



Responsabilidad Social Empresarial

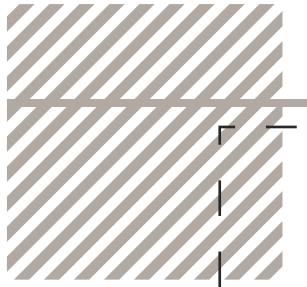
MEMORIA



GSD

Gredos
San Diego
Cooperativa
2021/22





GREDOS SAN DIEGO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
DE GREDOS SAN DIEGO 2021/2022



DECLARACIÓN DE GSD COMO EMPRESA SOCIALMENTE
RESPONSABLE



GSD, ENSEÑANZA DE CALIDAD Y SOCIALMENTE
RESPONSABLE

Gredos San Diego, S. Coop. Mad., (en adelante GSD) asume el compromiso de trabajar para gestionar la empresa de forma socialmente responsable e impartir una enseñanza de calidad que favorezca la transmisión de valores sociales y medioambientales que posibiliten la educación de una ciudadanía socialmente responsable.

Este compromiso se relaciona con los principios participativos que corresponden a una empresa cooperativa de trabajo asociado, y se plasma en un buen gobierno corporativo, transparencia en la gestión y con nuestros distintos grupos de interés, mejorando las relaciones laborales de sus empleados, propiciando la igualdad de género y de oportunidades, respeto a la diversidad y actuaciones de inserción socio laboral de personas discapacitadas y en riesgo de exclusión social, apoyo a los proyectos sociales de mejora de vida de los más necesitados y defensa y educación medioambiental.

En nuestra estrategia de empresa cooperativa la misión, visión y los valores responden a las características de una empresa socialmente responsable.

Como empresa dedicada fundamentalmente a la educación, compartimos la recomendación que la Comisión Europea hace en su última Comunicación sobre RSE de 25 de octubre de 2011, cuando en su "programa de acción para el periodo 2011-2014" dice que:

"El desarrollo de la RSE exige nuevas capacidades y cambios en los valores y los comportamientos. Los Estados miembros pueden desempeñar un importante papel animando a los centros educativos a integrar la responsabilidad social de las empresas, el desarrollo sostenible y la ciudadanía responsable en los programas educativos pertinentes, en particular en la educación secundaria y la enseñanza universitaria".

De igual forma, GSD reitera el compromiso de seguir llevando a cabo una política empresarial socialmente responsable y, por lo tanto, continuar adheridos al Pacto Mundial de Naciones Unidas, ya que los principios que recoge sobre derechos humanos, laborales, medioambiente y anticorrupción son los valores que nuestra empresa quiere tener en su gestión cotidiana.

En este sentido, GSD se compromete con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015 y, por lo tanto, con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para *"erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible"*.

D. José Luis Miranda Martínez
Presidente del Consejo Rector

D. Vicente Cañizares Nielfa
Director General



MARCO EN EL QUE SE CONFECCIONA EL ACTUAL INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE GSD

GSD, como empresa europea con más de 1.000 trabajadores, entre socios y trabajadores contratados, opta por acogerse a la recomendación de la Comisión Europea hecha en su Comunicación sobre RSE realizada el 25 de octubre de 2011 cuando se propone:

Hacer un seguimiento del compromiso adquirido por las empresas europeas con más de 1.000 trabajadores de tomar en consideración los principios y directrices sobre RSE y la norma de orientación ISO 26000 sobre responsabilidad social en sus operaciones.

En mayo de 2012 GSD se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas y, desde entonces, viene presentando anualmente informes de progreso, cuyos textos han sido los Informes de RSE de GSD aprobados en Asamblea General de socios de la cooperativa. De igual forma, el siguiente informe de progreso será el Informe de RSE del curso 2021/2022 aprobado en la Asamblea General de socios de marzo de 2023.

El Informe de RSE de GSD sigue las pautas marcadas por la guía ISO 26000 sobre responsabilidad social, adaptando las materias de dicha guía a los aspectos de la propia actividad de GSD y al ámbito geográfico en el que se desenvuelve.

De igual forma, el informe de RSE de GSD contempla las actuaciones que la cooperativa viene realizando para favorecer, en la medida de sus posibilidades, la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas de septiembre de 2015.

Aunque la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, afecta a ciertas sociedades de capital y no a las cooperativas, en GSD cooperativa se considera importante dar información sobre aspectos no financieros y de diversidad, por lo que en el informe de RSE de GSD se relacionan diversas actuaciones con distintos indicadores de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (Global Reporting Initiative).

GSD continuará presentando su Informe o Memoria de RSE al Portal de Responsabilidad Social del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Lo hace desde que este se creó, actualmente están publicadas las siete últimas memorias, habiendo recibido "Resolución de reconocimiento" de dicho Ministerio.

La actual Memoria de GSD no es aún totalmente ajena a los efectos provocados por la pandemia del virus COVID-19 ya que durante el periodo al que se refiere la misma, se ha progresado en la vuelta a la normalidad, eliminando limitaciones establecidas para algunas actuaciones y adaptando los protocolos de seguridad para la prevención del mismo. A lo largo de este periodo se han ido retomando determinadas actuaciones sociales que se venían realizando en cursos anteriores a la etapa COVID. A lo largo de esta Memoria de RSE, en cada uno de los apartados, se pueden observar las prácticas socialmente responsables realizadas.



PERFIL DE GSD COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

GSD, EMPRESA DE TRABAJADORES

GSD establece en sus Estatutos Sociales que **"tiene por objeto mantener, mejorar y seguir creando, ante todo para sus socios, puestos de trabajo en régimen cooperativo en Centros docentes propios"**.

Es una cooperativa de trabajadores de la enseñanza en la que la gran mayoría de los profesores y del personal de administración y servicios son socios cooperativistas y, por lo tanto, propietarios de la empresa.

Su configuración de empresa cooperativa de trabajo asociado hace que GSD sea una empresa con un alto nivel de participación de los trabajadores en las decisiones societarias.

Los socios trabajadores conforman la Asamblea General, órgano máximo de decisión de la sociedad, y eligen de entre ellos la composición del Consejo Rector, órgano de administración, ejecución de decisiones y representación de la empresa cooperativa.

GSD cuenta, además, con un Director General, nombrado por el Consejo Rector, con competencias operativas y ejecutivas que es socio trabajador de la cooperativa (sin que hubiera obligación de que así fuera) y que junto al equipo de la Dirección General será quien gestione las líneas marcadas por el órgano rector.



En cuanto a los trabajadores no socios, estos tienen sus propios sistemas de representación: sindicatos, comités de empresa y delegados sindicales (**Indicador GRI 407 libertad de asociación y negociación colectiva**).

Transcurrido un periodo de tiempo, pueden optar por convertirse en socios trabajadores, aprobando su incorporación el Consejo Rector.



ENSEÑANDO Y PRESTANDO SERVICIOS A 14.442 JÓVENES

La actividad de GSD se centra en la educación. La cooperativa está autorizada para impartir las enseñanzas oficiales en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, con la modalidad de Bachillerato Internacional, Diploma Dual y Formación Profesional, tanto presencial como a distancia, con una apuesta decidida por la Formación Profesional Dual, así como las enseñanzas Artísticas, de Música y las Deportivas, todas ellas de carácter oficial.

Destaca el cómo hemos conseguido en los últimos cursos mantener el número de alumnos que estudian en nuestros centros, alcanzando en la mayoría de ellos su máxima ocupación, incluso tras la difícil situación provocada por la COVID-19.

En GSD están escolarizados el 4% de los alumnos de la Comunidad de Madrid que desarrollan sus estudios en centros concertados.



Nº de alumnos	Comunidad de Madrid	Centros Concertados	Colegios GSD
Curso 11/12	1.114.821	327.572	10.695
Curso 12/13	1.127.269	335.931	11.828
Curso 13/14	1.137.322	339.144	12.100
Curso 14/15	1.144.922	342.625	12.195
Curso 15/16	1.159.653	350.016	12.606
Curso 16/17	1.172.769	354.917	12.823
Curso 17/18	1.195.810	360.384	13.064
Curso 18/19	1.213.539	364.558	13.197
Curso 19/20	1.227.255	367.471	13.358
Curso 20/21	1.244.053	367.351	14.115
Curso 21/22	1.234.099	364.002	14.442

Cabe destacar que en el año 2018 se inició la actividad en un nuevo centro educativo GSD en Costa Rica, que en el curso 2021 desarrolló su actividad con 520 alumnos.

Los colegios GSD son laicos y su ideario fomenta la tolerancia y libertad de ideas, inculcando valores educativos basados en el respeto a la dignidad humana, promoviendo el interés por el conocimiento de otras realidades, el descubrimiento del mundo y el estudio, tanto en el campo científico como humanístico, y formando en valores de una ciudadanía socialmente responsable.

El régimen económico es de Concierto Educativo desde los 3 a los 16 años, siendo privado el tramo de primer ciclo de Educación Infantil, el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Superior. Los colegios GSD son bilingües (español-inglés) desde los 3 años, incorporando una segunda lengua extranjera desde la Educación Primaria, el francés, completando sus señas de identidad con una formación humanista, que da gran importancia a la comprensión y el respeto de las personas en el contexto global del que somos parte, el uso adecuado de las tecnologías en nuestra sociedad actual, la educación medioambiental, la educación física y el deporte, la música y metodologías de trabajo en el aula como el aprendizaje cooperativo. Además, los colegios GSD Las Suertes, GSD Guadarrama y GSD IS Buitrago, ofrecen estudios de ciclos de Formación Profesional.



Todos los centros cuentan con laboratorios de ciencias, biblioteca, piscina, polideportivo cubierto y canchas al aire libre, y todas las aulas están dotadas de equipos multimedia. En el centro GSD International School de Buitrago se cuenta con una residencia con una capacidad total de 400 alumnos. Se ofrecen servicios de ampliación de horario y comedores gestionados por la propia cooperativa en cocinas propias, atendiendo las diversas necesidades alimentarias, con menús específicos para alumnos celíacos y alérgicos.

También desarrolla su actividad en el área de la formación para el empleo, favoreciendo la inserción laboral, por lo que se han firmado acuerdos con diversas empresas para que los alumnos realicen prácticas profesionales.

Durante el curso 2021/2022 se han impartido 3 cursos de Certificados de Profesionalidad a 45 demandantes de empleo, que suman 19.800 horas de formación teóricas. Dichos cursos llevan asociadas prácticas en 6 empresas, con 3.600 horas, lo que ha facilitado la reincorporación al mercado laboral de estos profesionales, realizando una gran labor social.





GSD busca la salud y bienestar de nuestros alumnos y trabajadores, dando respuesta al Objetivo 3 de los ODS marcados por Naciones Unidas: *“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”*.

Para GSD la educación alimentaria es prioritaria, de tal forma que en el servicio de comedor los propios docentes comparten mesa con los alumnos, entendiendo esta actividad como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del colegio.

GSD cuenta con un **Plan de Nutrición Escolar** que se aplica en sus colegios, que tiene en cuenta la prevención de sobrepeso y exceso de colesterol, criterios de equidad y perspectiva de género.

Elementos claves del mismo son:

- **Los relacionados con la salud:** atención a todos los casos de salud que requieran una dieta diferenciada, como son el caso de celiaquía o cualquier otro tipo de alergia, así como otras intolerancias o enfermedades, como la diabetes.
- **Económicos:** atención a las familias con dificultades económicas adaptando el pago a sus posibilidades y gestionando ayudas de la Comunidad de Madrid, para que sus hijos puedan acceder al servicio de comedor.
- **De género:** mediante acciones formativas que varían según las edades, en los que se tratan temas relacionados con la bulimia y anorexia entre otros. Seguimiento de alumnos de 12 a 18 años en los que pueden surgir estos problemas, así como de aquellos que tienen esta sintomatología, colaborando en muchos casos en el tratamiento que reciben por parte de especialistas externos.



Durante el curso 2021/2022, GSD ha continuado confeccionando los menús escolares en colaboración con la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SE-DCA), tomando como referencia criterios de equilibrio nutricional, el uso de alimentos de proximidad, productos de cultivo ecológico, reducción de alimentos procesados, eliminación de aceites vegetales saturados, reducción de guarniciones de fritura y de postres elaborados. También se presta especial atención a los menús destinados a alumnos alérgicos o con intolerancias. Además, se ofrece una completa información de la elaboración e ingredientes de los menús, y se publican mensualmente los mismos (**Indicador GRI 416: Salud y seguridad de los clientes**).

GSD pone a disposición de todos sus alumnos un servicio médico en cada uno de sus colegios, a través de los Gabinetes Médicos. Cada uno de ellos está conformado por un médico y servicio de enfermería pediátrica, con el objetivo de realizar seguimiento de los alumnos, tanto para enfermedades puntuales como patologías crónicas, así como para la realización sistemática de revisiones de salud, adecuadas a la edad de los alumnos.

El Gabinete Médico se convierte también en una herramienta fundamental para el control y seguimiento de alumnos alérgicos y/o intolerantes, coordinando esta información tan relevante y sirviendo de asesoramiento al personal del centro. También se realizan acciones formativas dirigidas a padres y alumnos.

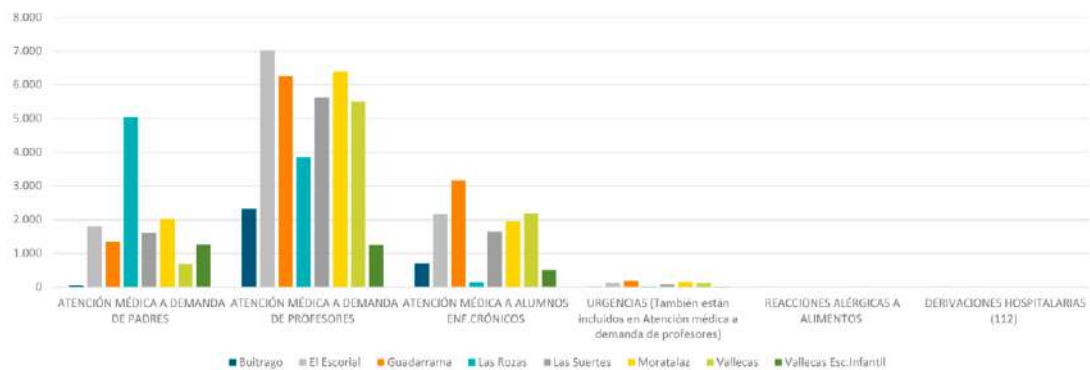
Todo lo anterior se complementa con el servicio que también presta al personal de cada centro, atendiéndolo en caso de enfermedades puntuales y dando respuesta a sus consultas personales relacionadas con problemas de salud.



Según se puede observar en los indicadores de seguimiento del Gabinete Médico, es constante la atención médica, subrayando el alto nivel de demanda, tanto por el personal interno como por las familias, lo que significa un alto grado de seguridad para la salud y buen aprendizaje de los alumnos. Asimismo, se atiende a un número significativo de alumnos con enfermedades crónicas a los que se realiza un seguimiento constante, incluso, diario en algunos casos. Durante el curso 2021/2022 también han formado parte del Equipo COVID de nuestros centros, aportando su asesoramiento profesional y colaborando en las tareas de prevención e higiene.



Gabinete médico - actos de atención médica



Anualmente se planifican varias actuaciones en las aulas encaminadas a sensibilizar a los alumnos respecto a los buenos hábitos saludables, este curso especialmente alineadas con las medidas de prevención del centro respecto al COVID-19.

El **Departamento de Orientación Psicopedagógica** completa un abanico de servicios siempre creciente, dirigidos a toda la comunidad educativa de GSD, alumnos, familias y trabajadores, entendiendo la Orientación como un proceso de ayuda indispensable en la actividad educativa cuyo objetivo es favorecer el desarrollo cognitivo, afectivo y social de alumno, además de dar asesoramiento profesional tanto a alumnos, familias y docentes en casos específicos.

Durante el curso 21/22 se ha continuado con el proyecto Escuela de Familias Online GSD, en la que se trataron los siguientes temas:

- Familias 3.0: recursos claves para educar disfrutando en la sociedad multipantalla.
- Familias digitales. Claves para acompañar a tus hijos e hijas en la nueva cultura digital educativa.

GSD, EMPRESA QUE COMPATIBILIZA CRECER EN LA ACTIVIDAD CON CREAR EMPLEO ESTABLE

GSD ofrece diversas líneas de actividad, pero la más destacada es la dirigida a la enseñanza, que es complementada con actividades vinculadas a la venta de libros y material escolar, uniformes y ropa deportiva, restauración con comedores y cafetería para sus alumnos y público en general, escuela de música, aulas en la naturaleza, viajes y experiencias de aprendizaje a nivel nacional e internacional para fomentar el conocimiento cultural y el aprendizaje de idiomas en su relación con las personas, otras actividades extraescolares, asesoramiento a empresas cooperativas y gestión de centros educativos.



- Educar en la sexualidad.
- Uso responsable de las T.I.C.
- ¿Cómo reforzar la autoestima de tu hijo de 6 a 12 años?.

Con todos estos servicios y actuaciones, GSD trata de ofrecer múltiples posibilidades a sus familias con el objetivo fundamental de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Los ingresos de GSD en el ejercicio económico que se cierra a 31 de agosto de 2022 ascienden a 84,71 millones de euros.

Fieles a sus principios y valores, GSD ha promovido el desarrollo del denominado Grupo Cooperativo GSD, donde GSD cooperativa ejerce el papel de cabeza del grupo, propiciando una gestión eficaz y socialmente responsable de las diversas cooperativas que integran el Grupo. Los ingresos totales, incluidos los de GSD, son 102,25 millones de euros y el número total de trabajadores que lo conforma es de 2.055.



A lo anteriormente expuesto, hay que añadir la gestión de un Colegio GSD en Camerún que, aunque la titularidad de este no es de GSD

cooperativa, ha generado 21 puestos de trabajo de personas camerunesas.

A nivel nacional, GSD es una de las 26 Sociedades Cooperativas y una de las 846 empresas, entre mercantiles y cooperativas, con más de 1.000 empleos, según los datos 2022 del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística. A su vez, el Grupo Cooperativo GSD ha sido reconocido como el noveno Grupo Cooperativo más relevante dentro de la Economía Social española, según el informe de "Empresas más relevantes de la Economía Social 2021-2022" publicado por CEPES.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN TRANSPARENTE

UNA GOBERNANZA PARTICIPATIVA

Un elemento para destacar dentro de la gobernanza corporativa de GSD, es la configuración de los órganos sociales: la Asamblea General, el Consejo Rector y la Dirección General.

La Asamblea General está compuesta por todos los socios trabajadores y es el órgano supremo de la expresión de la voluntad social, aprueba la estrategia empresarial y, anualmente, las cuentas financieras y el informe de gestión, así como el informe de RSE.

El Consejo Rector es el órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa, y supervisa de forma directa y permanente la gestión de esta. Su actividad está condicionada por las decisiones y apoderamientos otorgados por la Asamblea General. La composición actual de los miembros del Consejo Rector es de un total de 14 personas, doce socios trabajadores, tanto docentes como no docentes, siendo uno de ellos elegido como Presidente, y dos consejeros independientes.

GSD asume el
compromiso de una
gestión transparente
y de un buen gobierno
corporativo



El Director General nombrado por el Consejo Rector (con su equipo de dirección) es el encargado de ir desarrollando el plan estratégico y aplicando las medidas necesarias a todos los niveles de la cooperativa, de forma coordinada e integrada, para que se lleve a cabo una gestión socialmente responsable.

RETRIBUCIONES EQUILIBRADAS DE CONSEJEROS Y DIRECCIÓN

La política de retribuciones de los miembros de gobierno y dirección de GSD se caracteriza por la moderación y la vinculación con las responsabilidades que asumen.

En cuanto a los miembros del Consejo Rector, estos perciben su retribución por el puesto de trabajo que ocupan en la Cooperativa, y por su función representativa perciben una dieta calculada sobre el módulo base de retribución general de todos los socios trabajadores.

La información sobre las retribuciones de los socios trabajadores viene recogida en el Reglamento de Régimen Interno y en la normativa del sistema retributivo cooperativo.

GESTIÓN LEAL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE DIRECCIÓN

GSD tiene regulados en sus Estatutos Sociales las disposiciones necesarias que respondan positivamente a una gestión de los Órganos de Gobierno y de Dirección de forma eficaz, resolviendo los posibles conflictos de interés de los miembros que los conforman.

En este ámbito, es importante destacar lo recogido en el artículo 41.bis de los Estatutos, en la parte referente a los deberes de los miembros del Consejo Rector, que también son extensibles al Director General:





Deber de diligente administración:

Los Consejeros desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.

Cada uno de los Consejeros deberá informarse diligentemente sobre la marcha de la sociedad.

Deberes de fidelidad:

Los Consejeros deberán cumplir los deberes impuestos por las leyes y los Estatutos con la fidelidad al interés social, entendido como interés de la sociedad.

Deberes de lealtad:

Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la sociedad, ni invocar su condición de rectores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.

Ningún Consejero podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Cooperativa, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o la Sociedad tuviera interés en ella, siempre que la misma no haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del Consejero.

Los Consejeros deberán comunicar al Consejo Rector cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los rectores de la Sociedad serán objeto de información en el informe anual del gobierno corporativo.

Los Consejeros deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Dicha información se incluirá en la memoria.

Deber de secreto:

Los Consejeros, aún después de cesar en sus funciones, deberán guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, estando obligados a guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo, sin que las mismas puedan ser comunicadas a terceros o ser objeto de divulgación cuando pudiera tener consecuencias perjudiciales para el interés social.

Se exceptúan del deber a que se refiere el párrafo anterior los supuestos en que las leyes permitan su comunicación o divulgación a tercero o que, en su caso, sean requeridos o haya de remitirse a las respectivas autoridades de supervisión, en cuyo caso, la cesión de información deberá ajustarse a lo dispuesto por las leyes.



CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta es un compendio de los valores y principios éticos que guían el desempeño diario de la labor de los cooperativistas, empleados, directivos y miembros de los órganos de gobierno de la cooperativa, y da respuesta a la prevención de comportamientos que tengan un carácter corrupto y sobornos, principio 10 del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre lucha contra la corrupción.

Hace cinco años el Consejo Rector creó la figura del responsable del Cumplimiento Normativo (Compliance Officer), que entre otras funciones se encarga de un seguimiento y supervisión de la correcta aplicación del Código de Conducta.

El Consejo Rector, desde entonces, ha realizado una continua difusión tanto del Código de Conducta como del Canal de Cumplimiento entre los proveedores, cooperativistas, trabajadores y cargos directivos de GSD, además de a toda la comunidad educativa.

Tanto el Código de Conducta como el Canal de Cumplimiento se encuentran a disposición de todos a través de la intranet y en la WEB GSD.

El compromiso del Consejo Rector es garantizar de manera continuada que las decisiones y actuaciones de la cooperativa se tomen siempre conforme a las disposiciones legales vigentes y a sus valores y principios.

Este compromiso no solo se ha materializado en el impulso y creación de la figura del Compliance Officer, sino en su voluntad de una conducta ejemplarizante para toda la



Cooperativa, lo que supone una interiorización correcta del plan de prevención de riesgos penales y la creación de un clima de responsabilidad y buena conducta en el ámbito propio de la actividad de GSD.

Como aspectos a destacar en el curso 2021/2022, indicar los siguientes:

- Preparación del plan de formación sobre Cumplimiento Normativo, y creación de un documento informativo y explicativo, breve y sencillo, sobre los conceptos básicos del cumplimiento normativo, el código ético y el canal de cumplimiento.
- Se siguen revisando los escenarios de riesgos detectados (penales y otros con responsabilidad grave para GSD), y estudiando y elaborando nuevos controles correspondientes del Plan de Prevención de Riesgos Penales.
- Durante el ejercicio, el Responsable de Cumplimiento Normativo ha tenido conocimiento de cinco incidentes que han sido debidamente investigados y formuladas sus correspondientes propuestas de resolución.



PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



GSD contribuye a la consecución del Objetivo 17 de los ODS, mediante favorecer *“alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil”*.



Con el objeto de conseguir que la gestión de GSD sea lo más participativa y transparente posible, se fomenta el asociacionismo de los alumnos y sus familiares. Existe en cada centro una asociación de madres y padres de alumnos, lo que favorece una eficaz interlocución en los centros de enseñanza de GSD. También se fomenta la participación de la comunidad educativa, profesores, alumnos y familiares, en diversas actividades de la cooperativa.

La Fundación GSD es el instrumento que la cooperativa utiliza para canalizar gran parte de las actividades culturales, deportivas y sociales en las que participa la comunidad educativa.

Profesores y monitores, en estrecha relación con alumnos y padres, participan en el Club Deportivo GSD y en la Asociación Cultural GSD, desarrollando numerosos talleres y actividades a lo largo de todo el curso. Por ejemplo, la

organización de actividades sociales en las que se recaudan recursos para mejorar la situación de colectivos con problemas, como ejemplo el apoyo a los refugiados realizadas por Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) o a las personas con bajos recursos económicos realizadas por el Banco de Alimentos.

También, hay que destacar la existencia de la Escuela de Música y Danza GSD que gestiona el coro intercentro denominado Children's Voices y un coro de adultos llamado Fundación GSD. Todas estas actividades organizadas junto a la cooperativa Artemus, perteneciente al Grupo GSD.

Para GSD es fundamental establecer mecanismos de diálogo y comunicación permanente y transparente con todos sus grupos de interés para recoger las inquietudes que manifiesten, dando respuestas razonables y adecuadas a sus demandas, por lo que se tiene estrecha relación con las organizaciones sociales y las instituciones públicas del entorno donde se desenvuelve la actividad de la cooperativa.



Como resultado de esta implicación de GSD en los ámbitos más cercanos, varios miembros de la cooperativa participan activamente en distintas organizaciones, en concreto en la Comisión Ejecutiva de CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), se ostenta la presidencia de FECOMA (Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid), la presidencia de UECO (Unión Española de Cooperativas de Enseñanza) y la vicepresidencia de UCETAM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Madrid).



La presencia de GSD en **FECOMA**, ha permitido:

- Contribuir al desarrollo de la Economía Social de Madrid, mediante el convenio de colaboración entre FECOMA y Fundación GSD, por el cual, nuestras organizaciones tienen una presencia relevante en todas las actividades realizadas por FECOMA que tienen por objeto la difusión y promoción del Cooperativismo y la Economía Social.
- Participar en la Junta Directiva de CEPES, nos ha permitido mantener la relación con las principales organizaciones del sector y participación en diferentes grupos de trabajo estratégicos para el ámbito estatal y europeo de la Economía Social.
- Ampliar la interlocución con los órganos del gobierno de España, de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, pequeños ayuntamientos de la región y grupos políticos de la Asamblea de Madrid.

- Informar en período de alegaciones públicas el Anteproyecto de Ley de Sociedades Cooperativas de la Comunidad de Madrid y tramitar junto a los grupos políticos las enmiendas al Proyecto de Ley en su trámite parlamentario. Además, se ha participado en el debate de grupos políticos en torno a esta nueva ley en el marco de los encuentros del Faro de la Economía Social.
- Participar en debates públicos sobre el sistema de financiación del Cooperativismo y la Economía Social con distintos agentes del sector.
- Firmar un convenio de colaboración con AVALMADRID para la mejora de la financiación de las empresas de Economía Social.
- La interlocución con la Universidad Complutense de Madrid y su grupo de investigadores, vinculados a la Escuela de Estudios Cooperativos y de Economía Social, formando parte del Patronato de la Escuela.
- Firmar un convenio con la correduría SERYES y Cajamar para el apoyo y la difusión del cooperativismo y de las empresas de Economía Social.
- Colaborar con el Ayuntamiento de Madrid que concede ayudas a las aportaciones individuales al capital de los nuevos socios cooperativistas y con la Comunidad de Madrid que concede ayudas de varios tipos en la Convocatoria de Ayudas al Emprendimiento Colectivo.





- Participar en la organización del acto de celebración del Día Internacional de las Cooperativas en la Comunidad de Madrid y en los Premios ES_MAD de Economía Social 2022, contribuyendo a las relaciones de GSD y su fundación en el ámbito de la cultura y el arte.
- Participar en el VII Encuentro Universidad, Cooperativismo y Economía Social en noviembre de 2021.
- Formular un proyecto a la convocatoria del Programa ERASMUS+ para la elaboración de estudios sobre las nuevas capacidades requeridas por la Economía Social en Europa y crear un Campus de Formación sobre Economía Social en Europa, en relación con múltiples agentes del mundo de la educación y la Economía Social de distintos países.
- Gestionar los Proyectos PlanDigitalizaEmpes-21 y 22 financiados por el Ayuntamiento de Madrid y que ha supuesto el asesoramiento a 40 entidades de la Economía Social madrileña en la realización de sus planes de digitalización. En estos proyectos se han creado dos clústeres tecnológicos, en Transportes y Educación, participando GSD en el clúster de Educación.
- Ejecución del ejercicio 2021 y 2022 del Convenio con la Comunidad de Madrid para la gestión de los fondos irrepatriables del Cooperativismo, desarrollando múltiples actividades en las que GSD ha participado directamente en muchas de ellas, contribuyendo a difundir la imagen de GSD Cooperativa y de los Colegios GSD, así como de la Fundación GSD y de las empresas del Grupo GSD, lo que se traduce también en ingresos directos para GSD y para las empresas del grupo.
- Interlocución con el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid en defensa de los intereses de las empresas Cooperativas y de Economía Social en sus relaciones con el Registro.

La presencia en **UCETAM** y **UECOE** ha favorecido:

- Participar en reuniones con la Ministra de Educación, con el Secretario de Estado de Educación y con la Secretaria General de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con la Directora General de Trabajo Autónomo para tratar temas de gran importancia a nivel laboral y educativo.
- Participar en la mesa del convenio, en reuniones con las diferentes patronales.
- Tener representación en la junta directiva de CEPES.
- Tener presencia en el Consejo Escolar del Estado y de la Comunidad de Madrid.

Estas actuaciones por el impacto que tienen en el entorno social de distintos grupos de interés en el ámbito local están vinculadas al **Indicador GRI 413 Comunidades locales**.



GSD EMPRESA CON IGUALDAD DE GÉNERO



GSD cumple de forma muy destacada con el Objetivo 5 de los ODS aprobado por Naciones Unidas para el Desarrollo del Milenio: **“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”**.

Considerando al órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa, el Consejo Rector, este está formado por 14 miembros, y el número de consejeras es de 6, por lo que las mujeres ostentan el 42,86 % de los puestos de dicho Consejo.

En el curso 2021/2022, considerando el empleo medio, el 66,04 % de los trabajadores de GSD son mujeres, y cabe destacar que a finales del curso las mujeres ocupaban el 50,74 % de los puestos de dirección (gerencia, directores, jefes y mandos intermedios).



VER ANEXO7



Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Estos datos tienen que ver con el **Indicador 405 del GRI sobre diversidad e igualdad de oportunidades** en lo que hace referencia a la distribución de sexos en los órganos de gobierno y dirección de la cooperativa, que como se puede observar es bastante equilibrado.



GSD EMPRESA QUE PERSIGUE LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Un objetivo de GSD es buscar en su gestión la calidad y la excelencia, y que esta sea reconocida por sus grupos de interés. Uno de los grupos de interés es el que corresponde a los poderes públicos del entorno más cercano a su actuación, y, en este caso, la Comunidad de Madrid.

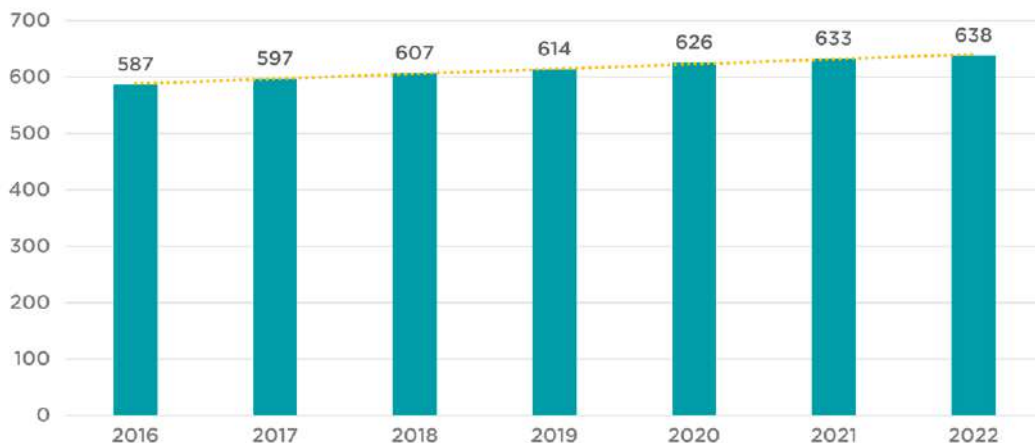
El 22 de noviembre de 2013, la Fundación Madrid por la Excelencia, en virtud de las facultades otorgadas por la Comunidad de Madrid, concedió a GSD la licencia de uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente por la gestión que GSD realiza en su Sede Social y en sus colegios.

Desde la obtención de la certificación, se han producido diversos controles anuales de seguimiento, dando como resultado una senda de aumento en la puntuación global, y en particular en la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial de GSD.

Las puntuaciones conseguidas por nuestra gestión destacan respecto a la media obtenida en el sector de educación en este modelo de excelencia.



 Seguimiento puntual total Madrid Excelente



EDUCAR CON VALORES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES PROPICIANDO UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE

El Proyecto Educativo Gredos San Diego está basado en el "Modelo de Escuela Cooperativa", que se inspira en valores democráticos de **colaboración, gestión cooperativa y actitudes solidarias**.

Estos valores hacen posible que Gredos San Diego se comprometa a educar con un enfoque que favorece la **ciudadanía responsable**, que, como ya se ha referido con anterioridad, es una propuesta central de la Comunicación de la Comisión Europea en materia de RSE de 25 de octubre de 2011, cuando habla de **"mayor integración de la RSE en la educación, la formación y la investigación"**.



El proyecto Educativo GSD da respuesta satisfactoria al compromiso del cumplimiento del Objetivo 4 de los ODS aprobados por Naciones Unidas, en cuanto supone: **"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"**.

En concreto, el Proyecto Educativo de GSD se basa en principios y valores tales como:

- La cultura laica.
- El trabajo en equipo y el desarrollo de la metodología de aprendizaje cooperativo en el aula como principios básicos de la educación.
- La educación en el desarrollo de actitudes, responsabilidades sociales y de relación con las personas que forman parte del entorno global en el que convivimos.
- La educación integral de la persona a través del amor por las artes, la cultura, el deporte, el respeto, la naturaleza y la diversidad cultural.
- La educación desde una perspectiva global que permita a los alumnos formar parte de un entorno internacional participando de su propia cultura y aprendiendo del resto de las que nos rodean.



El Proyecto Educativo GSD está compuesto por una serie de propuestas didácticas, que pretenden mejorar el objetivo de calidad y equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que redundan en un mayor protagonismo del alumnado dentro del aula, favoreciendo su **empoderamiento y, por supuesto, el desarrollo de los valores cooperativos que como cooperativa queremos desarrollar.**

Destacan las siguientes propuestas:

- El desarrollo de la inteligencia emocional de manera transversal en todo el alumnado, desde la etapa de Educación Infantil hasta el Bachillerato, basándonos en el modelo de vinculación emocional consciente.
- Incorporación de metodologías activas y participativas en el aula desde educación

infantil hasta la educación secundaria. Introduciendo en primer lugar el aprendizaje por rincones y ambientes, pasando por el desarrollo de la metodología cooperativa que da pie a la incorporación del aprendizaje basado en proyectos.

- La incorporación de herramientas didácticas que faciliten el desarrollo de la creatividad en las tres etapas.
- La incorporación de la práctica de las inteligencias múltiples en todas las etapas.
- El desarrollo de un nuevo modelo de evaluación educativa en consonancia con las metodologías propuesta anteriormente.
- La mejora continua del modelo de evaluación educativa en consonancia con las metodologías propuesta anteriormente y como elemento clave del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE GSD Y LAS METAS DEL ODS 4

El Objetivo de Desarrollo Sostenible de educación de calidad y para todos (ODS 4) recoge varias metas a conseguir en la agenda 2030. GSD, en su actividad de desarrollo del proyecto educativo trabaja en la consecución de dicho ODS.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

VER ANEXO 1

Datos sobre resultados educativos

META 4.1.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

ACCIONES

- Seguimiento continuado y personal con las familias.
- Apoyos y refuerzos educativos.
- Seguimiento de absentismo y seguimiento de resultados individuales.
- Reuniones de coordinación pedagógica en los centros.
- Plan de atención a la diversidad y plan de convivencia.

META 4.2.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

ACCIONES

- Orientación académica y profesional desde 3º ESO.
- Apoyos, refuerzos y desdobles en Bachillerato.
- Charlas de orientación desde los DOP y talleres de FP.
- Coloquios con antiguos alumnos de GSD para transmitir sus vivencias en su etapa universitaria o laboral.
- Charlas impartidas por profesionales para los alumnos de Bachillerato.
- Visita a múltiples empresas y centros universitarios especializados en diferentes enseñanzas y actividades.

META 4.4.

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento..

ACCIONES

- Asignatura de "Cooperativas escolares" en 6º de Primaria.
- Programas de FP Dual.
- Participación en concursos y certámenes de emprendimiento.
- Asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO.
- Charlas de Educación Financiera en 4º ESO.
- Programa Match the People, que permite a los alumnos conocer otras culturas facilitando la participación en experiencias globales en colaboración con instituciones hermanadas en alrededor de 40 países.
- Participación en el programa Erasmus para alumnos de FP.

VER ANEXO 2



Programa
Match the People



META 4.5.

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

ACCIONES

- Actividades para el fomento de la igualdad, contra la intolerancia y para la prevención de la violencia de género incluidas en el PAT (plan de acción tutorial).
- Grupos de alumnos heterogéneos en cualquiera de las actividades llevadas a cabo en los centros: Grupo, clase, actividades complementarias...
- Claustros especialmente atentos a sus comportamientos, actitudes y lenguaje a fin de poner en evidencia el currículum oculto para fomentar la coeducación desde lo cotidiano.
- Fomento de la incorporación de profesionales de género masculino en la etapa de educación infantil.
- Servicio SAED (Servicio de Atención Educativa a Domicilio). Durante el curso 2021/2022 se atendió a 2 alumnos y se coordinaron las actuaciones de 2 profesores.



META 4.6.

De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

ACCIONES

- Actividad docente habitual de nuestros centros.
- Proyectos de Aprendizaje Servicio, con personas mayores en residencias de ancianos (alfabetización digital y de idiomas).
- Grupos de Voluntariado organizados desde los colegios y conformados por profesores y alumnos.



META 4.7.

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

ACCIONES

- Colaboración con ACNUR y otras ONG en programas solidarios y de voluntariado.
- Vuelta al cole "Uno entre cien mil", acción que apoya a una ONG que lucha contra la leucemia en niños.
- Colaboración con Adisgua, asociación dedicada a la inclusión de personas con discapacidad.
- Actividades en la asignatura de CAS (creatividad, acción y servicio) en el BI Diploma (bachillerato internacional).
- Actividades medioambientales en las Aulas de la Naturaleza.
- Actividades a través del PAT.
- Celebración de diferentes festividades: día de la diversidad, día de La Paz y No Violencia...
- Proyecto colegio en Camerún, GSD École Internationale au Cameroun.
- Proyecto Ecoescuelas (Banderas Verdes ADEAC -Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor).

META 4.a.

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

ACCIONES

- Plan de mantenimiento y mejora de instalaciones
- Vigilancia activa en los patios y zonas comunes para garantizar la inclusión de todos los alumnos y la prevención de situaciones de conflicto.
- Colaboración interetapas para desarrollar un patio inclusivo
- Participación en convocatorias para adecuar las instalaciones.
- Desarrollo del Plan de Acogida a los nuevos alumnos.
- Proyectos de trabajo de las emociones y los valores a través de la cuentoterapia.
- Disponibilidad de muletas y sillas de ruedas en los centros para casos de incapacidad eventual.
- Centros preferentes de escolarización de alumnos con TEA (trastorno del espectro autista).
- Acuerdos con entidades para contratación de trabajadores con discapacidad (Asociación Down y otras).

VER ANEXO 3



Instalaciones

LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS, UN ACTOR FUNDAMENTAL EN NUESTRO SISTEMA DE ENSEÑANZA

Un elemento central del Proyecto Educativo de GSD es la participación de la comunidad educativa: alumnos, profesores, personal de administración y mantenimiento; proveedores; Administraciones públicas y de forma muy especial creemos que es muy importante involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos. Para ello se dispone de un sistema telemático bidireccional que permite a los padres de los alumnos conocer de forma inmediata la trayectoria educativa de sus hijos (trabajos, fechas de exámenes, tutorías, notas de controles, actividades...) y manifestar y atender sus quejas, sugerencias y reclamaciones.

Este sistema telemático tomó más protagonismo durante el curso 2020/2021, y atendiendo a las medidas de prevención e higiene que no permitían el acceso a las familias al centro salvo situaciones excepcionales se continuó utilizando durante el curso 2021/2022 y que fueron aplicables hasta el segundo trimestre del curso. GSD ha continuado manteniendo una comunicación fluida y constante a través de los medios telemáticos y presenciales a nuestra disposición y en función de nuestras posibilidades.



EDUCAR EN VALORES DE UNA CIUDADANÍA SOCIALMENTE RESPONSABLE



El alumno de GSD es educado buscando su enriquecimiento personal a través del desarrollo de todas sus capacidades y en el fomento de sus habilidades sociales, para poder participar de forma objetiva y productiva en la mejora de su entorno social y natural.

Se fomenta la responsabilidad en temas ecológicos, de forma que nuestros alumnos se sientan implicados en la salvaguarda y mejora de nuestro mundo.

Se educa en la pluralidad social y en el conocimiento objetivo y equilibrado de la sociedad global que le rodea a través del acceso a la cultura, la práctica de deportes, la música y las artes, así como el respeto a la naturaleza.

Se prepara al alumno para que se integre en dicha sociedad global, defendiendo que el saber y el conocimiento son instrumentos de promoción personal y valores sociales que deben ser compartidos.

Consideramos que la satisfacción de las personas que trabajan en GSD en sus condiciones laborales y la mejora de su autoestima profesional y prestigio social, estimula su labor educativa y su implicación en la tarea colectiva. Creemos que el carácter propio de GSD de la titularidad cooperativa favorece la estructura organizativa de la empresa, de

cada uno de nuestros colegios, el modelo de convivencia y la participación activa de la comunidad educativa, propiciando una educación cooperativa y socialmente responsable.

También nuestro proyecto educativo pretende fomentar el espíritu emprendedor de las personas dentro del marco de la economía social.



EDUCAR EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad, así como la prevención de desigualdades en la escuela, es otra de las metas que persiguen los colegios GSD. Para lograrlo se desarrollan diferentes actuaciones de compensación educativa dirigidas a prevenir y contrarrestar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción del alumnado en el sistema educativo.

En este sentido los centros GSD disponen de apoyos específicos para facilitar la integración social y educativa de alumnos en desventaja social, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, con independencia de las condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.



Cabe señalar que en el curso 2021/2022 GSD entregó a través de proyectos aprobados por la Fundación GSD, 52 becas de estudio a alumnos de Bachillerato y 322 becas para la adquisición de libros.

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

GSD apuesta por educar y prevenir cualquier comportamiento cercano a la violencia de género y, por esta razón, promueve el Programa Integral de Convivencia y Responsabilidad Ciudadana desarrollado en GSD Las Rozas con el teatro como arma cargada de conciencia. En este contexto se presentó la obra de teatro El regalo, desarrollada en el centro GSD Las Rozas. Durante el curso 2021/2022 no ha sido posible su representación atendiendo a las circunstancias excepcionales relacionadas con la COVID-19.



INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En los centros GSD se desarrollan las medidas necesarias para favorecer la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales mediante la creación de Aulas TEA (Trastorno del Espectro Autista), adaptando los espacios de los Centros a sus necesidades, y conformando equipos humanos especializados en la atención a de estos alumnos.

También, se colabora muy de cerca con la Universidad, así como con la Administración educativa y otras empresas privadas, participando en diferentes investigaciones científicas encaminadas a facilitar el desarrollo cognitivo y educativo de los niños con necesidades educativas especiales.



EDUCACIÓN QUE FOMENTA LA INICIATIVA DE FORMA COOPERATIVA

GSD como cooperativa de trabajo asociado cuya actividad principal es la educación, traslada en su enseñanza valores participativos y de cooperación, además de promover en los alumnos el espíritu emprendedor. En este sentido, toman gran valor diversas iniciativas que vienen desarrollándose en los colegios entre los equipos educativos con los alumnos.

Cooperativas escolares

Es una actividad que supone el diseño y puesta en marcha de pequeñas empresas creadas por los alumnos, lo que favorece iniciar el aprendizaje del emprendimiento desde corta edad y, además, permite la práctica de la solidaridad al dedicar los ingresos de los productos de sus empresas a la labor solidaria de diversas asociaciones sociales, como es el caso de ACNUR con los refugiados.

Sobre la base de las cooperativas escolares surgen iniciativas como:

Intercooperación de cooperativas escolares

En la búsqueda de una experiencia de aprendizaje global en un mundo global, la relación de cooperativas de los alumnos permite el conocimiento de alumnos de distintos lugares geográficos.

Iniciativa emprendedora

Tomando como referencia la asignatura de 4º de ESO, se propicia el desarrollo del emprendimiento y facilitan acciones tuteladas por los profesores como:

- Creación de empresas cooperativas.
- Creación de juguetes con material reciclado.
- Se hace un Mercadillo Solidario con las producciones de las empresas que han creado los alumnos.
- Los alumnos de Bachillerato y de 4º de ESO reciben información sobre programas de voluntariado social.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

El compromiso de GSD con la innovación en el ámbito educativo tiene que ver en gran medida con el Objetivo 9 de los ODS de Naciones Unidas: "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación"

En el ámbito de una educación de ciudadanos socialmente responsables, también tienen un papel relevante los procesos innovadores que contemplan un proyecto educativo centrado en ofrecer a los alumnos un enriquecimiento personal a través del desarrollo de todas sus capacidades y en el fomento de sus habilidades sociales, formando para que puedan participar en la mejora de su entorno social y natural.

Este curso 2021/2022 se han vuelto a convocar los Premios Internacionales Innova, con el objetivo de fomentar y reconocer la innovación educativa, premiando la labor de los colegios y equipos docentes que promueven métodos pedagógicos novedosos.



LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

En los colegios GSD se dispone desde el año 2007 de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:20015 certificada externamente por AENOR, para las actividades de impartición de enseñanza reglada en los niveles de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, así como, en la prestación del servicio de comedor. Es de destacar este alcance, ya que tenemos entendido que ningún centro educativo certifica el servicio de comedor de manera específica como nuestra cooperativa, muestra de la relevancia que le damos a la alimentación de nuestros alumnos y al impacto de esta en su salud: actual y futura.

Durante el curso pasado se renovó el certificado tras la auditoría de seguimiento realizada durante el mes de enero en las oficinas centrales, así como en nuestros centros.



El compromiso de GSD con la innovación en el ámbito educativo tiene que ver en gran medida con el Objetivo 9 de los ODS de Naciones Unidas: "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación".

GSD APUESTA POR EL MEDIO AMBIENTE

Desde sus inicios, la cooperativa está comprometida con el Medio Ambiente y la Educación Ambiental. Este compromiso, se ha materializado en los proyectos del Aula en la Naturaleza La Vía Láctea en Casavieja (Ávila), del Albergue Sendas del Riaza (Segovia), en el proyecto Bitácora de Aula del Mar, en la implantación del programa Ecoescuelas en sus centros escolares, en la gestión de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, en la elaboración de publicaciones de Educación Ambiental y en la implantación de dos ciclos formativos vinculados al medioambiente que se imparten en GSD Buitrago: Técnico de Grado Medio en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural y Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Estas actuaciones han ido más allá de lo que establece la programación educativa oficial, consiguiendo un valor añadido que representa una apuesta social y medioambiental que GSD aporta para conseguir mediante la educación una ciudadanía socialmente responsable.

Con estas actuaciones medioambientales, GSD se compromete con desarrollar los siguientes objetivos y metas de los ODS:



Objetivo 4 ▶ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.7 ▶ De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, ..."



Objetivo 6 ▶ Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Meta 6.6 ▶ De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos".



Objetivo 8 ▶ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.9 ▶ De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales".



Objetivo 11 ▶ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.4 ▶ Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".



Objetivo 12 ▶ Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.2 ▶ De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales".

Meta 12.5 ▶ De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización".

Meta 12.8 ▶ De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza".

Meta 12.b ▶ Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales".



Objetivo 13 ▶ Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 13.3 ▶ Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana".





Objetivo 14 ▶ Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Meta 14.a ▶ Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina”.



Objetivo 15 ▶ Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.1 ▶ Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas”.

Meta 15.2 ▶ Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial”.

Percepciones	Puntuación							
Califique las actividades relacionadas con la Ed. Medioambiental (Ecoescuela, La Vía Láctea y/o Albergue Sendas del Riaza)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2021	2022
FAMILIAS	7,8	7,77	7,81	7,95	8,17	8,07	7,45	7,99
ALUMNOS	6,24	6,99	6,85	7,76	7,96	8,08	7,14	7,57

Un dato que permite medir el grado de satisfacción que se tiene de las actuaciones de GSD en materia medioambiental es el que procede de la última encuesta de satisfacción realizada a los alumnos y sus familias, que según la encuesta realizada en 2022 muestra que los alumnos valoran estas actuaciones con una nota alta, 7,57 puntos (de 0 a 10 puntos), y las familias lo hacen con 7,99 puntos.

Durante el periodo de confinamiento percibimos una bajada de puntuación en las percepciones de familias y alumnos, basadas en la suspensión de algunas de las actividades con motivo del cumplimiento del protocolo de prevención del COVID-19, en la actualidad se observa una mejora en el grado de satisfacción de familias y alumnos con respecto al curso pasado, situándose muy cerca de los niveles de satisfacción obtenidos antes de la pandemia.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL AULA EN LA NATURALEZA LA VÍA LÁCTEA Y ALBERGUE SENDAS DEL RIAZA

El Aula en la Naturaleza La Vía Láctea, ubicado en Casavieja (Ávila), y el Albergue Sendas del Riaza, en Valdevacas de Montejo (Segovia) en el Parque Natural de las Hoces del río Riaza, son dos equipamientos de educación ambiental situados en entornos naturales que permiten que los alumnos conozcan ecosistemas naturales y rurales, sus elementos, las interrelaciones entre ellos, los beneficios que nos ofrecen y los problemas ambientales que sufren.

El programa educativo del Aula en la Naturaleza La Vía Láctea está dirigido a alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria, y el del Albergue Sendas del Riaza está dirigido a alumnos de Educación Secundaria y FP.

La oferta de las instalaciones y la educación ambiental está abierta a cualquier centro educativo, sea o no de GSD, asociaciones y particulares interesados en la naturaleza.



Una actividad que reporta beneficios sociales y medioambientales a nuestros alumnos, pero también a la comunidad, es la actuación de GSD en el pueblo de Valdevacas de Montejo, se crea empleo local y, desde la Fundación GSD, se ha financiado la rehabilitación de infraestructuras en el pueblo, como la habilitación de una pista deportiva a las afueras del pueblo, la rehabilitación del antiguo lavadero de Valdevacas de Montejo como Aula del Agua y la dotación expositiva para el Aula de la Madera con diversos elementos interpretativos como carteles, secciones de madera, elementos naturales, cántaros, tablas de lavar, etc. para explicar los usos y oficios relacionados con estos dos recursos naturales. Todos estos espacios están a disposición de los vecinos del pueblo.

El albergue Sendas del Riaza cuenta con un programa de Ocio Familiar Sostenible de fines de semana, que se paralizó en marzo de 2020 debido a la pandemia. Este programa tiene como objetivo principal favorecer el contacto directo con la naturaleza, el conocimiento del entorno natural, cultural y etnográfico, la creatividad y el arte y fomentar el conocimiento y ocupación de nuestras aulas de naturaleza los fines de semana. En el caso de los socios, esta iniciativa pretende además generar cohesión y sentido de pertenencia. Pretendemos recuperar este programa el curso 2022/23.



RED DE ECOESCUELAS GSD

El Programa Ecoescuelas es una iniciativa internacional que implica a toda la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado, dirección y personal de administración y servicios del centro) con el objetivo de mejorar la gestión ambiental de los centros y su entorno. Este proyecto cuenta con el respaldo de ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) y la FEE (Foundation for Environmental Education).

La Red de Ecoescuelas GSD está formada por los ocho centros escolares que gestiona la cooperativa. A través de nuestra red promovemos el intercambio de experiencias entre los distintos centros que la forman y otras Ecoescuelas, así como la cooperación con corporaciones municipales y otras organizaciones.

La organización ADEAC otorga el galardón Bandera Verde a los centros que han conseguido alcanzar todos los objetivos del proyecto de Ecoescuelas. Actualmente los ocho Colegios GSD de la Comunidad de Madrid ya cuentan con este galardón.

Algunas de las iniciativas que se desarrollan en la Red de Ecoescuelas GSD son:

- Campañas en favor de la reducción de consumo de energía, agua y generación de residuos.
- Fomento de hábitos de consumo responsable.
- Aprendizaje a través de huertos y jardines escolares.
- Fomento de la movilidad sostenible.
- Celebración de "Días D" (días de relevancia ambiental).
- Dinamización de grupos de voluntariado con fines sociales.
- Participación en jornadas de puertas abiertas de cada centro.
- Participación en encuentros de Ecoescuelas.
- Diseño de materiales e intercambio de experiencias.



Este curso, después de las restricciones y limitaciones a consecuencia de la pandemia, hemos podido retomar con más ilusión el proyecto en toda su extensión: desarrollando actividades y creando vínculos positivos entre el alumnado, el centro y el conjunto de trabajadores/as.

Desde que iniciamos las primeras acciones marcadas por los protocolos de seguridad y salud, desde los centros escolares hemos trabajado con cautela, reduciendo los contactos de riesgo, mostrando a los alumnos y las alumnas nuestra capacidad de adaptación para desarrollar este programa tan positivo para el medio ambiente como para nosotros/as.

Estamos satisfechos por la labor de todos/as los/as participantes ya que hemos logrado crear unos equipos de cooperación que han desarrollado actividades colectivas muy positivas, que tienen su eco en la sociedad del futuro.



En el curso 2021/2022
GSD Vallecas obtuvo la
tercera renovación de la
Bandera Verde y
GSD Alcalá obtuvo
la segunda



1. Premios

GSD Vallecas ha obtenido el primer premio de la Modalidad II al Proyecto educativo "Escuelas que sanan: un huerto en tiempos del COVID" del VIII Edición del Premio Internacional GSD de Innovación Educativa.

El jurado valoró "la enriquecedora participación activa de los alumnos y docentes para hacer del huerto escolar un lugar de encuentro, convivencia y de promoción de la salud emocional de todos en momentos tan delicados como los vividos durante la pandemia. El jurado destaca, así mismo, el trabajo en valores, la implicación transversal de los diferentes departamentos didácticos y su enfoque solidario, al vincularse con el tejido asociativo y solidario existente en su entorno."

2. Colaboraciones con entidades externas y difusión en medios

La Red de Ecoescuelas GSD ha realizado distintas colaboraciones con entidades externas. Destacamos las siguientes.

GSD Alcalá ha llevado a cabo actividades ambientales organizadas por la concejalía de Medio Ambiente, Limpieza Viaria y Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

GSD IS Buitrago ha colaborado con los proyectos medioambientales de la Mancomunidad de servicios Valle Norte del Lozoya en la Sierra Norte de Madrid.

GSD Las Rozas ha participado activamente en el programa de Ecoescuelas del Ayuntamiento de Las Rozas.

También ha colaborado con los medios para difundir el programa de Ecoescuelas. Tal es el caso de la participación de GSD IS Buitrago en el programa de "Seguridad Vital" de Educación Vial de RTVE mostrando actividades realizadas en el programa de Ecoescuelas.

3. Intercambio de experiencias

Participación del alumnado de la asignatura CAS de IB de GSD Buitrago en los programas URJCMUN TEEN 21, Breaking Bread y VCS Virtual Exchange Project1, que consistían en encuentros presenciales y virtuales en los que se ha debatido con otros colegios del mundo sobre problemas sociales y ambientales y se han buscado soluciones locales a estos problemas globales. El programa URJCMUN TEEN 21 es la edición de la Universidad Rey Juan Carlos y está basado en el modelo de las Naciones Unidas.

GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DEL RINCÓN

GSD ha gestionado en UTE con la cooperativa Helechos el Programa de Formación, Promoción, Dinamización y Divulgación Ambiental de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y del Programa educativo de CEA "Hayedo de Montejo" de la Consejería de Medio ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid desde 2013 hasta noviembre de 2021. El proyecto ha vuelto a salir a concurso en mayo de 2022 y está pendiente de la adjudicación definitiva.

Con el objetivo de fomentar la biodiversidad de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, se han realizado diversas actuaciones como el "banco de semillas" de variedades hortofrutícolas autóctonas y la colaboración en estudios de biodiversidad apícola de la zona.

Uno de los objetivos del proyecto, es la puesta en valor de las tradiciones y del patrimonio etnográfico de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. Para ello, se ha colaborado en diversas actividades y fiestas locales, como La Rinconada, la fiesta del Pero en la Hiruela, la Bienal de Escultura en la Naturaleza de Puebla de la Sierra, etc.

Otra de las acciones que se ha desarrollado con el apoyo de la Fundación GSD y de la Consejería de Medio Ambiente de la CAM, ha sido la edición del libro "Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid). Vol III.". La población local del territorio ha valorado muy positivamente la edición de este tercer volumen, porque es un reconocimiento expreso del patrimonio inmaterial de la Sierra del Rincón.



El proyecto de gestión de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón acoge a alumnos de prácticas de los Ciclos Formativos de Técnico en Aprovechamiento y de Conservación del Medio Natural y Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural de GSD IS Buitrago, lo que supone una excelente oportunidad formativa para los alumnos.

Dentro de los Ciclos Formativos, también se establecen una serie de prácticas formativas técnicas que se realizan semanalmente en el Hayedo de Montejo. Estas prácticas incluyen prácticas de poda, manejo selvícola, etc.



OTROS PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Formación en Educación Ambiental

Realización de talleres de "Comunicación, Participación y Facilitación" para el profesorado del proyecto de Renaturalización de patios. Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Presentación de experiencia de "Talleres de Comunicación y Participación en el programa de renaturalización y adaptación al cambio climático de patios escolares" en IV Jornadas de Educación Ambiental. (CENEAM)

Realización de sesión sobre "Creatividad y arte como herramientas aplicadas a la educación ambiental" en el curso NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL del CTIF Madrid-Este.



Convenio de Colaboración entre WWF España y GSD

GSD propicia alianzas con otras entidades con el objeto de mejorar la defensa y conservación de la naturaleza, como es el caso del Convenio Marco de Colaboración con WWF España (anteriormente ADENA) para el desarrollo y difusión de proyectos de medioambiente y educación ambiental destinados a niños, jóvenes y adultos interesados en el conocimiento y la conservación del medio natural, en línea con los objetivos que vienen persiguiendo ambas instituciones.



MATERIALES EDUCATIVOS

El viaje de Kirima

Proyecto para sensibilizar acerca de la problemática del cambio climático destinado a alumnos de Segundo Ciclo de Educación Infantil. El material fue financiado por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Marino y Rural.



CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Con el objeto de avanzar en el compromiso con la educación y gestión en favor de un medioambiente más favorable para todos, la cooperativa ha implantado la norma de gestión medioambiental ISO 14001, certificación externa desde 2013, vinculada al diseño y desarrollo de proyectos de asesoramiento, formación y sensibilización en materia medioambiental.

Tras realizarse la correspondiente auditoría de certificación por la entidad AENOR, en 2021, a GSD (oficinas Servicios Centrales) se le mantiene el Certificado de Gestión Ambiental, conforme a la nueva versión de la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificación que se concedió en 2018.

De cara a mantener la certificación de la ISO 14001:2015, durante el curso 2021/2022 se han planificado una serie de acciones y se han realizado seguimientos periódicos de las mismas. La finalización de gestión de la Reserva de la Biosfera Sierra El Rincón, ha impedido la consecución de algunas acciones.

Para el control de los aspectos ambientales de las oficinas, se han fijado unos objetivos y se han realizado una serie de acciones, siendo el resultado favorable.



Aspecto ambiental de las oficinas	Cantidad 2021/22	Objetivo 2021/22
Consumo papel (folios/persona/año)	169	230
Consumo agua (m ³ /persona/año)	3,82	3,40
Consumo electricidad (Kw/h/año)	78.767	95.000
Residuos tóner (uds/año)	16	40
Residuos envases de plástico a punto limpio (uds/año)	38	40
Aerosoles a punto limpio (uds/año)	3	2

CONSUMOS ENERGÉTICOS

Teniendo en cuenta que la actividad de GSD fundamentalmente es la educación, los efectos que puede tener sobre el medio ambiente se centran en los siguientes indicadores:

- **Consumos relacionados con los indicadores GRI 301 sobre consumo de materiales:**
 - ▶ **Consumo de papel:** 4.669.889 folios/año.
- **Consumos relacionados con los indicadores GRI 303 sobre agua:**
 - ▶ **Consumo de agua:** 58.755 m³/año.
- **Consumos relacionados con los indicadores GRI 302-1 de consumo energético:**
 - ▶ **Consumo electricidad:** 4.341.179 Kw/h/año.
 - ▶ **Consumo gasóleo:** 349.400 litros/año.
 - ▶ **Consumo gas natural:** 631.556 m³ /año.
 - ▶ **Consumo gas propano:** 20.518 litros/año.
- **Emisiones de CO₂ relacionadas con los indicadores GRI 305:**
 - ▶ **Emisiones de CO₂ de las instalaciones fijas (combustibles fósiles:** gas natural, gasóleo y gas propano) y del consumo eléctrico): 3.601,08 t CO₂ eq.

Consumo Anual	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Papel (folios)	4.850.000	5.120.000	4.715.000	5.095.000	5.155.000	5.075.000	3.745.000	3.840.000	4.434.000
Agua (m ³)	88.951	80.669	78.404	74.698	70.904	90.605	62.439	51.494	58.755
Electricidad (Kw/h)	4.322.644	4.443.612	4.542.831	4.381.502	4.848.486	4.748.635	3.956.151	3.954.497,9	4.341.179
Gas natural (m ³)	620.339	593.207	599.505	587.361	652.587	588.469	552.855	469.065	631.556
Gasóleo (l)	355.892	304.682	324.000	388.000	409.000	354.000	326.000	344.492	349.400
Gas propano (l)	18.815	20.756	23.398	16.838	25.278	31.267	19.176	9.071	20.064
Emisiones de CO ₂	4.071	3.951	3.353	4.104	4.845,70	4.406,73	3.367,37	2.956,27	3.601,08

Consumo de materiales y energía



DEFINICIONES

- **Papel (folios):** Σ Folios comprados para la utilización en impresión.
- **Agua (m³):** Σ Metros cúbicos de agua consumidos en el ejercicio.
- **Electricidad (Kw/h):** Σ Kilowatios/hora consumidos en el ejercicio.
- **Gas natural (m³):** Σ Metros cúbicos de gas natural consumidos en el ejercicio.
- **Gasóleo (l):** Σ Litros de gasóleo consumidos en el ejercicio.
- **Gas propano (l):** Σ Litros de gas propano consumidos en el ejercicio.
- **Emisiones de CO₂:** Cálculo realizado según recomendaciones del Ministerio.

GSD CUIDA A SUS CLIENTES

Una gestión socialmente responsable tiene que conseguir niveles altos de satisfacción de los clientes, y en la consecución de este objetivo, GSD viene midiendo cuál es la opinión que nuestros clientes tienen de los servicios que se prestan, que no solo se relacionan con nuestra actividad principal, la enseñanza, sino también con otros servicios como la restauración (desayuno y almuerzo del alumnado), actividades extraescolares, ocio, deporte, actividades culturales, etc.

GSD utiliza distintas formas de medir el nivel de satisfacción de nuestros principales clientes, alumnos y sus familias, desde las opiniones recogidas en las reuniones de delegados escolares, del AMPA, del Consejo Escolar y de las tutorías con los familiares, hasta la realización de una encuesta de satisfacción que se hace periódicamente y que permite obtener una información individual y colectiva muy importante para la empresa.

Esta encuesta de satisfacción viene realizándose desde el curso 2004/2005 y recoge varias preguntas dirigidas a familiares y alumnos. Los resultados de los últimos años son suficientemente significativos para concluir que nuestros clientes tienen un nivel de satisfacción alto de GSD.



En la última encuesta realizada en el año 2022, los alumnos valoran globalmente a **GSD en 6,91 puntos y las familias en 7,90 puntos**, habiéndose observado una pequeña bajada en la percepción de los mismos justificada en el mantenimiento de las limitaciones impuestas por el COVID-19.

UNA COMUNICACIÓN RESPONSABLE

GSD desarrolla una Comunicación honesta y veraz, con especial atención a los criterios éticos que exige su actividad. La comunicación publicitaria y comercial no se dirige a los niños y niñas sino a sus familias, únicamente son público objetivo los alumnos de mayor edad (Formación Profesional y Bachillerato).

Los manuales de estilo de GSD, además de las normas de redacción aplicadas a la marca, recogen pautas para mantener una comunicación inclusiva, responsable, y que respete los derechos a la intimidad y la imagen de los alumnos y sus familias.



También se promueve el respeto al Medio Ambiente en la comunicación, minimizando el uso de papel a través de la creación de canales digitales y sistemas de matrícula y reserva de actividades online.

Durante el curso 2021/2022 la revista **Cuadernos GSD** se envía a las familias únicamente en formato digital a través de e-mail. Su versión en papel se ha reducido a un número testimonial de ejemplares por centro, que están disponibles para quienes deseen un ejemplar. Desde la revista Cuadernos GSD se desarrollan contenidos de utilidad para las familias y se tratan temas de actualidad desde una perspectiva abierta y rigurosa, fomentando la participación de la Comunidad.

Se usan mensajes y argumentos que promuevan la dignidad de las personas y que fomenten la educación en valores de la Cooperativa, siempre en base a las necesidades actuales de nuestros alumnos, sus familias, socios, trabajadores y grupos de interés del entorno de nuestros centros educativos, y no se fomentan necesidades que no comporten mejoras en la calidad de vida o beneficios a la educación. Los criterios educativos priman siempre sobre cualquier actividad de Marketing y Comunicación.

GSD fomenta el conocimiento de la vida en los centros, especialmente a través de las redes sociales que, en este momento, son un pilar fundamental de la comunicación con la Comunidad educativa. Durante este curso se ha hecho un importante esfuerzo por reforzar la comunicación en Instagram, que es la red social que más crece entre nuestros usuarios, alcanzando los 3.992 seguidores de los que 490 son nuevos un 14% más que el curso pasado, y en LinkedIn que, si bien no es un público prioritario, está generando gran interés, con 5.977 seguidores de los que 1.081 son nuevos, continua así un crecimiento del 33%.

Las **redes sociales** con más relevancia para las familias siguen siendo Facebook por sus más de 8.789 seguidores y YouTube, por la gran importancia que se da al contenido audiovisual, canal que ya cuenta con casi 2.998 suscriptores.

Instagram se ha convertido en la Red Social que proporcionalmente tiene una mayor interacción, con 29.539 acciones, aunque lejos todavía de Facebook que, debido a su volumen de usuarios, alcanza las 85.544 acciones.





Las visualizaciones de YouTube han descendido este año hasta las 68.788 (- 17,1 %) debido principalmente a que no se han podido incorporar nuevos contenidos, si bien como veíamos antes los seguidores aumentaron en un 10,7 %

Las redes sociales de GSD admiten las opiniones de los usuarios de forma abierta, y estas son atendidas en la medida que requieran de una mayor información por parte de la Cooperativa.

La **página web** es uno de los principales canales de comunicación con las familias actuales y potenciales, fomentando una comunicación clara y accesible, tanto del proyecto GSD como de la actividad de la Comunidad Educativa.

Durante el curso 2021/2022 la web gsdeducacion.com ha recibido 41.015 visitas, de ellas un 24% son de usuarios recurrentes y un 76% de nuevos usuarios.

Se han registrado 96.667 sesiones, con una media de 2,36 sesiones por usuario, 221.523 páginas vistas y una media de 2,29 páginas por sesión. El tiempo medio de visualización de la página es de 2:31 minutos.



LAS PERSONAS, ELEMENTO CENTRAL DE LA POLÍTICA LABORAL DE GSD



Uno de los ODS de Naciones Unidas con el que más comprometido está GSD es con el Objetivo 8 referente a **"Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos"**. La propia forma jurídica y organizativa de GSD en régimen de cooperativa de trabajo asociado, donde los trabajadores en su gran mayoría son los propietarios de la empresa, hace que los trabajadores tengan el más alto nivel de participación y decisión de su empleo.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LIBERTAD SINDICAL

Debido a las características que definen a GSD como empresa cooperativa de trabajo asociado, el nivel de participación de los trabajadores en la empresa es muy elevado. La participación de los socios trabajadores es plena, como ya se ha expuesto anteriormente en el punto de gobernanza participativa, y lo hacen a través del órgano más importante en la toma de decisiones, la Asamblea General, y en el órgano de representación de GSD, el Consejo Rector.

Los trabajadores contratados ven respetados sus derechos laborales recogidos en los convenios colectivos de aplicación para cada colectivo y en la legislación laboral que es de aplicación, y como norma fundamental en el Estatuto de los Trabajadores. Estos están representados en los centros de trabajo por uno o varios representantes y por dos Comité de Empresa.

Se mantiene una comunicación fluida con los trabajadores para tratar temas que tienen especial relevancia y varios de ellos forman parte del Comité de Seguridad y Salud Laboral y de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

Hay que destacar que GSD, en aplicación de primer principio cooperativo, tiene la puerta abierta para que aquellos trabajadores asalariados de la empresa que quieran implicarse más en el proyecto cooperativo lo puedan hacer adquiriendo la condición de socio trabajador.

Considerando los cursos vinculados a los años que GSD viene presentando el Informe de Progreso al Pacto Mundial de Naciones Unidas como consecuencia de nuestra adhesión a los 10 principios recogidos por dicha organización, se puede observar cómo ha ido creciendo el empleo total en media anual un 37,78 % en el periodo, así como el número de trabajadores que adquieren la condición de socios, y por lo tanto de propietarios de la empresa cooperativa, el 20,42 %.



Como se ha mencionado en apartados anteriores, en el curso 2021/2022 había 1.673,75 trabajadores de media (incluye a 80,5 de GSD IS Costa Rica), de los que 1.019,84 eran socios y 653,91 contratados laborales, lo que supone que el **60,93 % de los trabajadores son, además, propietarios de la empresa.**

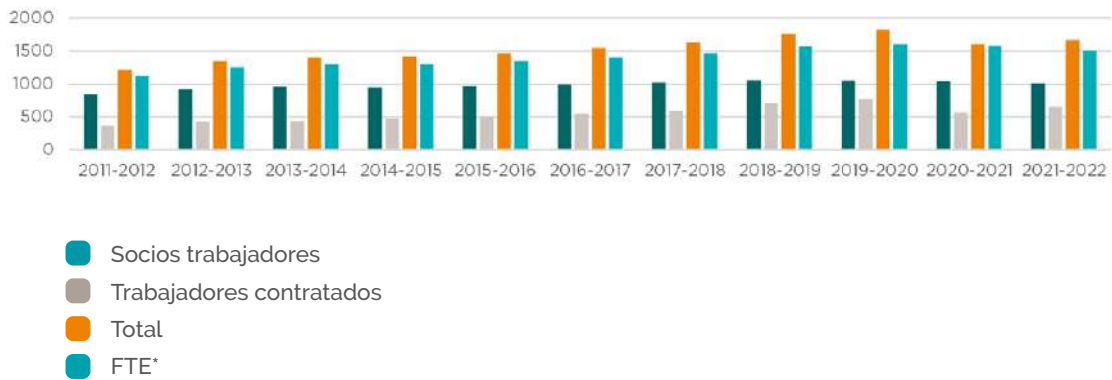
Importante creación de empleo a lo largo de los años que da respuesta satisfactoria al indicador del **GRI Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados.**

En 11 años el número de socios trabajadores ha crecido en 173 personas, un 20,52 % y el número de trabajadores contratados ha crecido en 286 personas un 77,71%

Condición del trabajador	Socios trabajadores	Trabajadores contratados	Total	FTE*
2011-2012	847	368	1.215	1.136,65
2012-2013	920	435	1.355	1.259,7
2013-2014	958	446	1.404	1.308,5
2014-2015	957	468	1.425	1.310,9
2015-2016	971	505	1.476	1.349,4
2016-2017	999	556	1.555	1.403,72
2017-2018	1.027	588	1.636	1.469,09
2018-2019	1.027	588	1.636	1.469,09
2019-2020	1.052	775	1.827	1.610,79
2020-2021	1.042	570	1.612	1.577,55
2021-2022	1.020	654	1.674	1.505,85

* FTE (Full-Time Employee) = N° horas trabajadas / Total días periodo). FTE. Dato anual, promedio de la equivalencia a jornadas completas.

 Evolución del empleo en GSD



IMPACTO DE LA COVID-19 EN GSD

En este curso continuamos sufriendo las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, aunque en menor medida, volvimos a los horarios habituales, aunque se continuaron extremando las medidas preventivas.



POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, APOYO A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El Área de Recursos Humanos finalizó y presentó ante el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos el **II Plan de Igualdad GSD** que comunicó a toda la plantilla asumiendo GSD el principio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Partiendo de los valores cooperativos y sociales que caracterizan a GSD, entre ellos el respeto a la diversidad, si bien la gran mayoría de nuestros socios y trabajadores tienen la nacionalidad española, también hay personas que proceden de otros países (69 trabajadores de 25 países y 18 nacionalidades).

GSD, como empresa socialmente responsable, viene aplicando una política de **apoyo a la in-**

clusión laboral de las personas con discapacidad con especial atención a las personas con discapacidad intelectual, lo que supone que a finales de agosto de 2022 hubiera 15 trabajadores en esta situación contratadas por GSD, dato que representa un 40,5% del total de personas con discapacidad que trabajan en la empresa.

Esta apuesta por la igualdad de trato y no discriminación, además de ser una acción social, también es una acción educativa hacia nuestros alumnos, formando ciudadanos socialmente responsables.

En el cuadro siguiente se recogen datos sobre las situaciones de personas empleadas en GSD con algún grado de discapacidad.

 **Situaciones de personas empleadas con discapacidad**

	Personas con certificado de discapacidad al cierre de ejercicio (31/08/2021)	Nº personas
68%	Grado 3, discapacidad moderada	25
27%	Grado 4, discapacidad grave	10
5%	Grado 5, discapacidad muy grave	2
2,32%	Porcentaje de personas con discapacidad (31/08)	37



CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

La Cooperativa GSD está comprometida con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y por ello desde el Área de Recursos Humanos se vienen aplicando las siguientes medidas:

Adaptación del horario y reducción de jornada relacionadas con la COVID-19 (Plan MECUIDA)

Se reguló en el art. 6 del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo y ha sido prorrogado en los numerosos Reales Decretos que se han ido aprobando por el Gobierno hasta la disposición adicional 9ª del Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre y ha sido prorrogado hasta el 30 de junio de 2022.

Esta conciliación especial tiene por objeto el deber de cuidado cuando sea necesaria la presencia de la persona trabajadora para atender a alguna de las personas citadas, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, o cuando necesite un cuidado personal como consecuencia directa de la COVID-19. Además, para el cuidado o atención ante el cierre de centros educativos, centros de día o de cualquier otra naturaleza que dispensasen cuidado o atención a la persona necesitada de los mismos.

La medida podrá ser una modificación de cambio de turno, modificar el horario, flexibilizar jornada...o la reducción de jornada que llevará aparejada la reducción proporcional del salario. GSD siguiendo con su compromiso de la conciliación y apoyando a los socios y las socias de la cooperativa, decidió cubrir el Plan MECUIDA con el 75% del anticipado societario de las personas que tuvieron que acogerse a la medida.

Durante el curso 2021-2022 se han beneficiado de esta medida 31 socios y socias, siendo 6 de ellos hombres, lo que representa el 19% de las personas beneficiadas.

Adaptación de jornada y horario de trabajo a las necesidades de conciliación

Teniendo en cuenta que la actividad principal es la educación, que requiere un horario claramente determinado, en la medida de lo posible y siempre que el puesto de trabajo lo permita, en GSD se acomoda el horario de los trabajadores a su situación personal.

Atención a los socios trabajadores mayores de 60 años

A los socios trabajadores mayores de 60 años se les reconoce el derecho a reducir la jornada de trabajo en un 20 % sin disminución de retribuciones, más el disfrute de dos meses de vacaciones anuales. Además, en el caso de cese en el puesto desempeñado -salvo dimisión del socio-, el nivel retributivo concretado en el Índice Profesional que el socio viniera percibiendo, queda plenamente consolidado. A 31 de agosto de 2022, cierre del curso 2021/2022, hay 49 socios trabajadores mayores de 60 años que se acogen a la reducción de jornada de trabajo de un 20% sin disminución de retribuciones.

Ayuda a la maternidad

Un gran número de puestos de trabajo se acogen a la situación de riesgo durante el embarazo desde las 28 semanas de gestación. Es una medida tendente a reducir los riesgos laborales durante el embarazo en puestos de cocina, limpieza, educación infantil, primaria, departamento de orientación, educación física, educadores medioambientales y monitores del club deportivo.

Se intenta, en la medida de lo posible, modificar el ciclo de vacaciones para que las socias trabajadoras que tengan un bebé puedan disfrutar de los meses de julio y agosto.

Reducción del 100% de la jornada con prestación económica con cargo a la mutua del 99% para cuidado de menores (hasta 18 años) afectados por enfermedad grave, complementando GSD el 1% restante. Durante el curso 2021/2022 se han beneficiado de esta medida 7 personas.

Plazas reservadas en el colegio desde los 10 primeros meses de edad de los hijos de socios y trabajadores.



Retribución emocional

Mediante el concepto de "retribución emocional" GSD viene aplicando una política de beneficios a los trabajadores que mejora su calidad de vida en el centro de trabajo y en mejoras sociales que permiten la conciliación laboral con la personal y familiar, sobre todo en un colectivo joven de trabajadores que están formando una familia.

En el "portal del empleado", cada socio y trabajador puede acceder para conocer sus datos personales y retributivos, y en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) tiene acceso a conocer las medidas sociales que durante años han ido aprobando los socios cooperativistas para, como se ha dicho, mejorar la situación personal y familiar de las personas que trabajan en GSD.

En este sentido, GSD establece una reducción del 85% en el precio de la educación privada de los hijos e hijas de socios trabajadores desde septiembre a diciembre de 2021.

A partir de enero de 2022 el Consejo Rector estableció la reducción del 100% para descendientes de socios y socias y reducciones en el coste para los hijos de los trabajadores a tiempo parcial (870 alumnos beneficiados). Así mismo, existen beneficios en algunos servicios como comedor y actividades extraescolares.

Otra ventaja es aparcamiento gratuito (cuando se dispone de plazas) en las instalaciones de los colegios para los vehículos de los trabajadores, con preferencia para aquellos que tengan hijos y que los lleven al centro.

Actuaciones de conciliación para alumnos y sus familiares

Las actuaciones de conciliación no solo se desarrollan para los trabajadores de GSD, sino que también se aplican para los familiares de los alumnos, ya que entendemos que la conciliación debe extenderse a toda la comunidad educativa, en la que los alumnos y sus familiares son parte importante de la misma, pues son unos actores esenciales en una empresa que persigue ser socialmente responsable.

En este sentido, GSD lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- Durante los periodos no lectivos del curso escolar, los padres con hijos en segundo ciclo de Educación Infantil (de 3 a 6 años) pueden beneficiarse de un servicio de guardería.
- Un servicio muy valorado por los padres es la posibilidad de que estos puedan dejar el carrito de los bebés en el colegio al lado del aula donde están sus hijos, lo que les permite una mayor comodidad en el momento de dejar y recoger a sus hijos.
- Hay una oferta amplia de actividades que pueden compartir hijos y padres, como el senderismo, esquí, matronatación y rutas culturales organizadas por la Asociación Cultural GSD. Además, se pueden utilizar las instalaciones de alojamiento rural de El Corralón y Sendas del Riaza.

La encuesta de percepción de las personas socias y trabajadoras realizada en abril de 2021 (se realiza cada dos años), da una valoración de 7,41 puntos en cuanto a la pregunta de si GSD favorece la conciliación familiar, personal y laboral, ha aumentado con respecto a la anterior encuesta de junio de 2019 en más de un punto.

Las actuaciones recogidas en este apartado tienen que ver con lo contemplado en el **indicador GRI 401-2 sobre beneficios para los empleados.**



Nº de Beneficiarios	Beneficio social
53	Nacimientos durante 2021-22
40	Mujeres en puestos de responsabilidad embarazadas o con hijos menores de 12 años
79	Socios acogidos a medidas para mayores de 60 años
37	Permisos Lactancia Acumulada
26	Permisos Paternidad
35	Excedencias Voluntarias
22	Excedencias por cuidado de hijos o familiares dependientes
31	Plan MECUIDA
7	Permiso especial por cuidado de hijos con enfermedad grave
21	Jubilaciones parciales

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Uno de los aspectos básicos de la responsabilidad social empresarial es la política de seguridad y salud en el trabajo, que a su vez se ha constituido en el mejor indicador para saber cuál es el progreso de una empresa en esta materia.

GSD dispone de una Política de Seguridad y Salud en el trabajo que permite garantizar que todos los interlocutores o grupos de interés participen y formen parte de esta asumiendo de esta manera en la organización una auténtica cultura preventiva a todos los niveles.

GSD cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales aprobado por el Comité de

Dirección para la Prevención y a disposición de todos los socios y trabajadores en la intranet de la Cooperativa.

Como empresa que cuenta con un Servicio de Prevención Propio está obligada a pasar Auditorías Externas habiendo sido reconocidos por la empresa auditora los siguientes puntos fuertes:

- Organización de la prevención: funciones y responsabilidades.
- La investigación de accidentes, y la participación de las funciones afectadas.
- La metodología establecida para las acciones de mejora y su seguimiento.

- La revisión anual de las evaluaciones de riesgos de todos los centros.
- El sistema de control documental.
- La coordinación de actividades empresariales.
- Los programas de formación.
- La realización de la formación con recursos internos.
- La realización anual de simulacros de evacuación.
- El estado de las instalaciones.

Con el claro objetivo de conseguir una auténtica cultura preventiva GSD no se ha limitado al cumplimiento normativo, sino que ha ido más allá, y ha apostado por llevar a cabo una serie de acciones entre las que cabe destacar:

En materia de salud laboral

- Colocación de un segundo / tercer Desfibrilador Automático (DEA) en algunos centros, basándonos en la necesidad de cubrir toda la población que accede a los distintos centros (trabajadores, alumnos, padres, proveedores, visitas en general).
- Mejoras en el reconocimiento médico que permita obtener un informe de salud más completo dado que incluye pruebas e indicadores que no están contemplados en los reconocimientos médicos estándar establecidos por protocolo médico para cada puesto de trabajo.
- Acción continua de vigilancia de la salud frente al COVID 19 – Trabajadores especialmente sensibles.
- Se ha adquirido un software de Seguridad y Salud Laboral que dispone de una plataforma web lo que permitirá una mejor comunicación e integración en esta materia.

En materia de formación

- Cursos de Primeros Auxilios y DEA donde se ha incluido dentro del temario el tema

del ictus como primera causa de muerte en las mujeres y la segunda causa en los hombres en España.

- Autocontención y protección mecánica.
- Acoso Laboral, se ha impartido formación frente al acoso laboral /sexual y/o por razón de sexo a toda la plantilla, así como a todas las personas que se vayan incorporando a la Cooperativa.

En materia de información

- Elaboración de Manuales de Seguridad y Salud laboral y de emergencias, adaptados para personas con discapacidad intelectual.

En materia Igualdad – Acoso Laboral

Se aprueban los protocolos de:

- Acoso sexual y/o por razón de sexo.
- Resolución de conflictos para la prevención del acoso laboral y la violencia en el trabajo.

Los objetivos aprobados son:

- Objetivo general:
Establecer las acciones e instrucciones a seguir para prevenir o evitar y erradicar en lo posible las conductas de acoso laboral en la cooperativa GSD.
- Objetivos específicos:
 - a) Informar, formar y sensibilizar a los trabajadores, dándoles pautas para identificar distintas situaciones de acoso para prevenir y evitar que se produzcan.
 - b) Disponer de la organización específica y las medidas necesarias para atender y resolver los casos que se produzcan.
 - c) Garantizar la seguridad de las personas afectadas, la aplicación de las medidas que proceda para acabar con el acoso y la aplicación de los procedimientos sancionadores.

El 15 de enero de 2021 se constituye la Comisión Permanente frente al acoso laboral en la Cooperativa GSD, está compuesta por representantes de la dirección de RRHH, representantes de las trabajadoras, Técnicos de Seguridad y Salud Laboral, trabajadores de Departamentos de Orientación y Consejeros de Centro.

Con la idea de ser lo más rigurosos posibles en estas situaciones, GSD ha incluido dentro de dichos documentos un cuestionario final de comprobación de la aplicación del protocolo que deberán cumplimentar la dirección de la empresa, la posible víctima y la Comisión instructora de manera que puedan ir subsanándose las posibles desviaciones que vayan surgiendo.

Se puede evidenciar como en algunas actividades se va avanzando considerablemente:

■ **Formación:**



Formación de los trabajadores

- **Embarazo:** protección de la trabajadora embarazada tanto a nivel interno adaptando una serie de medidas preventivas como a nivel externo con el permiso por Riesgo durante el embarazo"

Este apartado está relacionado con **el indicador GRI 403 de Salud y Seguridad en el Trabajo.**

Curso 2020-2021		Curso 2021-2022	
Nº de días permiso	Nº trabajadoras que han disfrutado el permiso	Nº de días permiso	Nº trabajadoras que han disfrutado el permiso
3.069	30	2.367	27

En la encuesta sobre el nivel de satisfacción de los socios trabajadores y trabajadores contratados, las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo tienen una nota de 7,81 puntos, un 5% más que la del curso anterior.

SISTEMA RETRIBUTIVO EQUILIBRADO Y SOLIDARIO

En enero de 2021 se puso en marcha la retribución flexible en GSD ofreciendo a todas las personas trabajadoras un seguro médico privado de adhesión voluntaria. Se están beneficiando de tal medida 157 trabajadores y socios y 134 de sus familiares directos.

Nuestro modelo retributivo actual, comenzó en el ejercicio 2007 y, está compuesto por un sistema de clasificación, una fórmula retributiva y un mapa de los niveles retributivos, siguiendo los principios de legalidad, cohe-

rencia interna, competitividad externa, solidaridad y desarrollo profesional.

Además, en la encuesta realizada a los socios trabajadores y a los trabajadores contratados, se valora con 7,86 puntos el nivel de satisfacción que hay en cuanto a que GSD es un marco adecuado que permite el desarrollo profesional y personal. De igual forma, la encuesta valora con 7,26 puntos la posibilidad de promoción y crecimiento profesional de los socios y trabajadores en GSD.

Algunas de las medidas sociales ya han sido expuestas en el apartado sobre Conciliación, pero hay otras que se exponen a continuación.

- Permisos retribuidos, de cuatro días por nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes del socio trabajador hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Se complementa hasta el 100 % del total de la retribución en el caso de que el socio trabajador esté en situación de Incapacidad Temporal tanto de enfermedad común y profesional y accidente.
- Excedencias con reserva de puesto de trabajo.
- Favorecer el cambio de centro por cercanía con el domicilio, siempre que sea posible.
- Asesoramiento a trabajadores en temas laborales y fiscales, con especial mención a la gestión de prestaciones, caso del cobro del pago único de la prestación por desempleo para los trabajadores que vayan a incorporarse como socios a la cooperativa, y del reconocimiento de pensión por jubilación a la Seguridad Social.
- Adelantos del anticipo societario y anticipos de nómina.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES GSD

La formación profesional de los trabajadores de GSD, tanto de los socios trabajadores como de los trabajadores contratados, es un elemento estratégico de la empresa cooperativa y la responsabilidad social que adquiere ésta con sus trabajadores en su formación y cualificación profesional.

La Ley de Cooperativas de Madrid establece que las cooperativas deben dotar a la Reserva de Educación y Promoción, al menos, el 5% de los resultados positivos, que se destinará, entre otros objetivos, a formar a los socios y trabajadores de la cooperativa en los principios y valores cooperativos y a su formación profesional.

Para GSD es importante la formación de los trabajadores, y este hecho lo refleja en sus Estatutos Sociales recogiendo que la **Reserva de Educación y Promoción se dotará del 10% de los recursos positivos de la cooperativa.**

Objetivos para alcanzar en el Área de Formación

- Contribuir a la mejora de la productividad y de la competitividad de GSD.

- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, tanto a través de procesos formativos formales y no formales, como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.
- Evaluar y controlar la calidad de la formación para garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos aportados, sean propios de la cooperativa o procedan de programas públicos de Formación Profesional.
- Digitalizar el proceso formativo para hacer posible la formación a todos los trabajadores y que sea posible conciliar con la vida personal.
- Facilitar la formación en idiomas a los trabajadores que lo necesitan en su puesto de trabajo.



Durante el curso 2021/2022 se han programado **79 acciones formativas**, que han supuesto **14.134 horas de formación**, **1.600 beneficiarios**, entre socios y contratados laborales, y se han dado **1.985 certificaciones de formación**.

Con cargo a la Reserva de Promoción y Educación, GSD ha puesto en marcha durante este periodo 21 acciones formativas, el resto ha sido a cargo del crédito anual de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).



VER ANEXO 5 

Formación de los trabajadores

Este apartado está relacionado con **el indicador GRI 403 de Salud y Seguridad en el Trabajo**.

COMPROMISO SOCIAL Y CON LOS DERECHOS HUMANOS



GSD considera, como lo hace el Objetivo 1 de los ODS, que: **“La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos”** y se plantea contribuir a la consecución de este objetivo, haciendo participe a la comunidad educativa GSD en acciones dirigidas a apoyar la mejora de las condiciones de las personas más necesitadas.



GSD se plantea contribuir en **“Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”** como una de las metas que recoge el Objetivo 10 de los ODS.

El compromiso de GSD como cooperativa donde la misión, visión y los valores que defiende responden a un modelo de empresa socialmente responsable, no solo se reflejan en su gestión interior y en su relación con los clientes y otros actores vinculados a las actividades que realiza, sino que va más allá, es un compromiso social con las personas más necesitadas, en un momento como el actual donde desgraciadamente proliferan diversos problemas sociales.

Las actuaciones que se recogen en este apartado de la Memoria tienen una estrecha relación con **el indicador GRI 412 sobre evaluación de los Derechos Humanos**.



APOYO A LA LABOR DE ACNUR CON LOS REFUGIADOS

Como acciones a destacar, GSD lleva 18 años colaborando con ACNUR, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Durante este periodo se han llevado a cabo diversas campañas de solidaridad que han tenido una formidable respuesta en toda la comunidad educativa, y que se enmarca en el desarrollo del Convenio de colaboración entre la Fundación GSD y el Comité Español de ACNUR, suscrito el 29 de noviembre de 2006.

Las actividades desarrolladas por la comunidad educativa de GSD, con la colaboración de la Fundación GSD, a lo largo de los años, se han ido retomando durante el curso 2021/2022 sirva de ejemplo la Fiesta de la Primavera, acción solidaria que tiene como objetivo entre otros apoyar al proyecto "Educa a un niño" refugiado en colaboración con ACNUR y la escolarización de niños y niñas en GSD École Internationale au Cameroun.

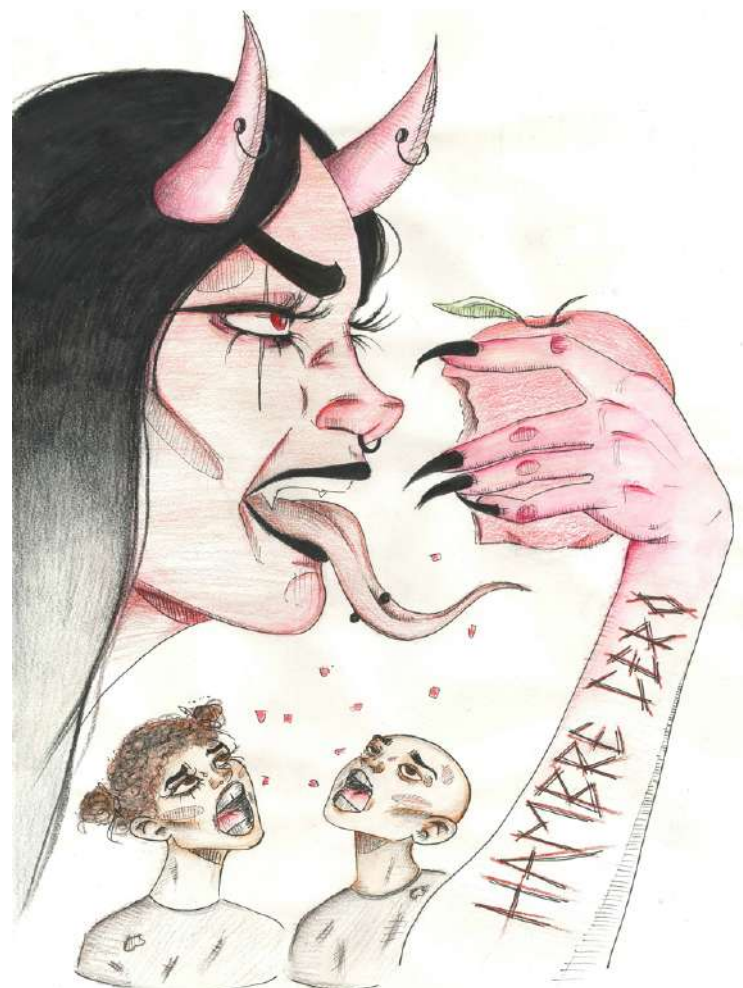
Se ha mantenido la colaboración en otros ámbitos como es la **participación de alumnos de GSD en la actividad de "Loco festival"**, proyecto educativo impulsado por el Comité español de ACNUR para concienciar al alumnado sobre la situación de las personas refugiadas y la importancia de implicarse activamente en la defensa de los Derechos Humanos.

Durante los últimos 18 años de colaboración, GSD ha aportado un total de **530.000 euros para el apoyo solidario de los refugiados**.

La educación en valores solidarios de nuestros alumnos se refleja en la agenda escolar, que recoge fechas señaladas conmemorativas de eventos sociales de gran interés, y en su elaboración contamos con la participación de textos elaborados por el Comité Español de ACNUR. Dentro de la misma se incluye una hoja informativa que facilita la donación voluntaria de los miembros de la comunidad educativa GSD a

esta organización y al proyecto "Escolarización de niños y niñas en Camerún.

También cabe destacar la octava edición del Certamen de dibujo "**Pinta un sueño**", en el que participaron 6.186 alumnos de distintas etapas educativas, que en el curso 2021/2022 realizaron dibujos relacionados con el tema "**Poner fin al hambre**". Para ello, recogieron actuaciones de la vida cotidiana en los campos de refugiados, describiendo en sus dibujos las posibilidades de acceso a una alimentación sana y nutritiva y las posibilidades de producción de alimentos que tienen los refugiados, los problemas que esto les supone, así como la ayuda que pueden recibir de los voluntarios de ACNUR con el fin de mejorar sus condiciones de vida.



El apoyo a ACNUR para medidas de solidaridad con los refugiados, al igual que al resto de actuaciones sociales ejercidas por GSD en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial, han merecido una alta valoración de los alumnos, que en la última encuesta realizada en mayo de 2022 otorgaron 7,52 puntos, y de las familias con una nota de 8,30 puntos.



Acciones de responsabilidad social

ACNUR, incorporación de personas discapacitadas a la plantilla, campaña de recogida de alimentos...

PERCEPCIONES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2021	2022
FAMILIAS	7,95	7,91	7,9	8,45	8,40	8,34	8,22	8,30
ALUMNOS	6,47	7,91	6,21	7,65	7,68	7,94	7,29	7,52

GESTIÓN DE GSD ÉCOLE INTERNATIONALE AU CAMEROUN

En septiembre de 2018 se inició un importante proyecto educativo y solidario creando el colegio **GSD École Internationale au Cameroun**. El objetivo es escolarizar a niñas y niños en una región de Camerún con baja tasa de escolarización. En el proyecto participan dos Fundaciones, Abriendo Caminos y GSD, que aportan recursos económicos que permiten financiar el proyecto, y GSD Cooperativa que lleva la gestión pedagógica y administrativa del centro, formando a los profesores locales de la zona y trasladando el proyecto educativo de GSD basado en calidad de la enseñanza y valores sociales.

En el curso **2021/2022** cada una de las dos Fundaciones aportaron 50.000€, que han servido para becar a los alumnos financiando diversos costes de funcionamiento y equipamiento, y en concreto los salarios del profesorado.

También hay que destacar que, para financiar este proyecto por parte de la Fundación GSD y GSD Cooperativa, se han obtenido donaciones procedentes de otras actividades. Muchas de ellas se han continuado viendo afectadas por

los efectos de la pandemia, y otras, como la Fiesta de la Primavera, se ha vuelto a retomar en este periodo.

Además de las actuaciones descritas para la recogida de fondos o aportaciones voluntarias, se han realizado actividades de sensibilización y acercamiento a la población local del centro. Sirva de ejemplo la escritura de cartas en francés por los alumnos de 5º de Primaria de GSD El Escorial a los alumnos de GSD École Internationale au Cameroun.



GSD École Internationale au Cameroun es un proyecto educativo y social que pretende ser sostenible a medio y largo plazo y que, con la incorporación de más alumnos, la cuantía de las ayudas externas a la gestión de matrículas sea menor. El objetivo futuro es llegar a 600 alumnos en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

Durante el curso 2021/2022 **hemos podido escolarizar a 219 alumnos y hemos mantenido contratados a 21 trabajadores**, todos ellos locales. El número de niñas y niños escolarizados en las etapas de Infantil y Primaria aumentó 34,35% con respecto al curso anterior. No dejamos de atender nuestra apuesta por el deporte con la oferta de diversas actividades deportivas.

El estudio de las lenguas continúa siendo de vital importancia; es por ello que seguimos reforzando el estudio del inglés y el español, además del francés, que es la lengua vehicular del país. El estudio de las lenguas y la contratación de profesores de idiomas bien formados ha sido una prioridad.

Otro de los programas que se ha mantenido ha sido el **huerto escolar**, utilizado como herramienta pedagógica y como medio para fomentar la producción sostenible y la conservación de variedades agrícolas tradicionales destinados al autoconsumo de la comunidad educativa y de la población del entorno, garantizando así el acceso a productos saludables.

La formación continuada para trasladar nuestra metodología educativa a GSD Camerún, adaptándonos siempre a un entorno complejo y diverso, se desarrolla en cada una de las estancias que realizamos, habiendo trabajado aspectos como el aprendizaje cooperativo y significativo, las inteligencias múltiples, la formación musical o la lectoescritura. Además, se ha continuado dotando la biblioteca y la sala de informática con libros y ordenadores.

Durante este periodo se ha trabajado en el desarrollo de un convenio de colaboración entre la **Fundación Abriendo Caminos, la Fundación GSD y la Fundación Energía Sin Fronteras** para la dotación de autonomía energética mediante la instalación de placas solares y acumuladores.



El colegio no dispone de conexión a la red eléctrica del país, funciona gracias a un generador eléctrico, por lo que este equipamiento aportará al centro la energía suficiente para la vida cotidiana de forma ecológica y sostenible.

Como cada curso, se ha procedido a visitar a nuestras familias, que, año tras año, están más comprometidas, para conocer su forma de vida

y sus necesidades reales con la intención de gestionar nuestro sistema de becas de una forma justa y solidaria.

Desde sus inicios, el proyecto ha pretendido **mejorar la educación para mejorar con ello la vida de una región muy desfavorecida** y olvidada; con trabajo, prudencia y humildad podemos decir que lo estamos consiguiendo.

PARTICIPACIÓN EN LA OPERACIÓN KILO DE ALIMENTOS

En el marco del convenio de colaboración firmado el 11 de junio de 2013 entre **GSD y la Fundación Banco de Alimentos**, GSD viene participando en las campañas "Operación kilo de alimentos", que se organizan para mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas.

Debido a las restricciones provocadas por la pandemia de la COVID- 19, la campaña de 2021 se realizó como el curso anterior on-line, GSD y su comunidad educativa, participaron en la campaña propuesta los días previos a las fiestas navideñas aportando un total de **11.187€ que equivalen a 10.068,30 kilos de alimentos** no perecederos, de los que 500 € los aportó la propia empresa GSD.

Además, hay que resaltar que alumnos de los colegios GSD participaron, al igual que años anteriores, en la campaña de "**Gran recogida de alimentos**" en centros comerciales, organizada por la Fundación Banco de Alimentos en noviembre de 2021.

GSD ha recibido la siguiente comunicación: "*Nos dirigimos a vosotros con el fin de expresaros nuestro agradecimiento por vuestra aportación a la operación kilo llevada a cabo recientemente en vuestros centros*". Siendo reconocida por la Fundación Banco de Alimentos de Madrid en la Jornada de Agradecimientos Fundación Banco de Alimentos de Madrid 2020 y 2021.



GSD ESTÁ ADHERIDA AL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

GSD, como empresa socialmente responsable, está adherida al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde el 15 de mayo de 2012.

Dicha adhesión nos obliga a presentar anualmente un informe de progreso sobre el cumplimiento de los 10 principios sobre derechos humanos, relaciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

En de octubre de 2022 se presentó el décimo informe de progreso de GSD que fue publicado por el Pacto Mundial, y que corresponde a la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial de GSD del curso 2020/2021 aprobado en la Asamblea General de la Cooperativa convocada en febrero de 2022.



OTRAS ACTUACIONES SOCIALES

Colaboración con la Fundación SEUR para el apoyo a niños con enfermedades especiales

Partiendo del convenio firmado por GSD y la Fundación SEUR, apoyamos el proyecto patrocinado por esta última entidad denominado "**Taponos para una nueva vida**", de tal forma que se vincula la acción ambiental de las ecoescuelas GSD, de recogida de taponos entregados por los alumnos, sus familias y los trabajadores de la cooperativa, a una acción solidaria, ya que posteriormente voluntarios de SEUR los recogen, se encargan de entregar a una empresa dedicada al reciclaje, y los ingresos obtenidos son destinados a ayudar a menores en estado de necesidad con enfermedades no cubiertas por los sistemas sanitarios ordinarios. Debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19, esta actividad ha sido suspendida temporalmente.

Colaboración con la Cruz Roja

El 27 de marzo de 2017, GSD firmó un acuerdo con la Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, que reafirma la labor que se venía haciendo de colaboración con la Cruz Roja en la donación de sangre y se amplía a otro tipo de actuaciones, como es el caso de voluntariado de los alumnos GSD en campañas de motivación de donación de sangre.

El curso 2021/2022, se firmó un nuevo convenio de colaboración con la finalidad de contribuir mediante acciones educativas al conocimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030** y a la sensibilización de la población en general para la consecución de los mismos, sumándonos así al compromiso global que ha adquirido España junto a 192 países en el año 2015 en la cumbre de Naciones Unidas.

Apoyo educativo domiciliario

GSD colabora con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en prestar el SAED (Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario), con profesores que atienden a la enseñanza de alumnos en situación de enfermedad en sus domicilios. Dos alumnos fueron atendidos por dos profesores en el curso 2021/2022.

Emprender y cooperativa

GSD ha participado en la jornada anual de conmemoración del **Día Internacional de las Cooperativas**. Durante el encuentro, que sirvió para poner de relieve el valor del trabajo cooperativo y mostrar el apoyo institucional a este modelo solidario, GSD El Escorial fue galardonado con el primer premio a la mejor iniciativa emprendedora en la III edición del premio **"Emprendemos. Fomento del emprendimiento cooperativo en la escuela"**.



Otras respuestas solidarias a demandas del entorno próximo

Hay que añadir que desde los centros educativos se realizaron actuaciones variadas:

- **GSD Vallecas**, en colaboración con el Club Deportivo GSD, participó en la **carrera solidaria "San Silvestriña"** con el objetivo de que ningún niño se quedara sin juguetes.
- Desde la Fundación GSD y GSD Cooperativa, en su apuesta firme por la responsabilidad social se ha colaborado con la campaña **"Las Cooperativas de Enseñanza con La Palma"**, iniciativa puesta en marcha por la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECoE) ante la dramática situación social y económica derivada de la erupción volcánica en la isla de La Palma.

El objetivo de la campaña era atender a las personas afectadas, mostrando especial atención a la población escolar que había perdido sus equipamientos educativos, que estudiaran fuera de la isla y aquellos cuyos ingresos familiares se vieron mermados, que necesitaran refuerzo por las suspensiones de la actividad lectiva.

- El alumnado de Bachillerato Internacional de **GSD IS Buitrago** celebró el 17 de diciembre un concierto enmarcado en la obra **Cuento de Navidad**, involucrando a diferentes etapas, la **Escuela de Música Entresieras y la Asociación APAFAM**.
- Los alumnos de 2º de Bachillerato de **GSD El Escorial** han llevado a cabo el proyecto **"Norte/Sur"** que consistía en una investigación acerca de las desigualdades existentes en el mundo actual y en el diseño de actividades con las que concienciar a sus compañeros de 1º ESO.
- **GSD Guadarrama y GSD Moratalaz** organizaron una **Carrera Solidaria para la investigación de la leucemia infantil** en la que participaron todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Esta actividad está promovida por la **Fundación Unoentrecienmil** que trabaja por la cura plena de esta enfermedad y para cumplir esta misión se apoyan en proyectos de sensibilización y recaudación como **La Vuelta Al Cole**, una carrera solidaria que mueve a la acción a miles de niños y niñas que corren para conseguir que todos los peques enfermos de leucemia puedan volver al cole. Cada participante recibe un dorsal y un diploma, y con su donación apoya la investigación de esta enfermedad. Esta aportación entregada por cada cole a Unoentrecienmil se destina a impulsar proyectos de investigación, porque sabemos que la leucemia infantil es un enemigo demasiado fuerte para uno solo, pero no para cien mil.

- **GSD Moratalaz** se unen al proyecto **"The Crocus Project"**, con el fin de sensibilizar sobre los peligros del racismo, la discriminación, los prejuicios y el odio.



- La Comunidad Educativa de **GSD Vallecas** se moviliza durante una semana en **"La Carrera contra el Hambre"** proyecto internacional para educar en la solidaridad a través del deporte. Permite a los centros reunir a toda la comunidad educativa en torno a un objetivo común: luchar contra el hambre en el mundo.

- Se han desarrollado campañas de sensibilización con los discapacitados para su inclusión laboral en colaboración con las Fundaciones **"Down Madrid"**, **"Prodis"** y **"A La Par"** mediante la difusión de vídeos de sensibilización, realizados por personas discapacitadas trabajadoras en GSD asociadas a las respectivas fundaciones,
- En **GSD El Escorial** los alumnos de Primaria escribieron cartas a un total de 544 ancianos de 14 residencias de ancianos de las zonas próximas donde está ubicado el Centro (Colmenarejo, Galapagar, San Lorenzo de El Escorial, El Escorial y Villalba), con el objetivo de mitigar el aislamiento y la soledad que en ocasiones sufren los residentes.
- La **Fundación GSD** ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Rivas, para la integración social desde la música de niños y niñas en riesgo de vulnerabilidad social.

Integración social a través del deporte

La implicación en el fomento de la integración a través del deporte de GSD se vio reflejada en la participación de los centros GSD en numerosos eventos y actividades.

- Se continúa la colaboración con la **FEMM (Fundación Esclerosis Múltiple de Madrid)** en la campaña **"Da un paso adelante, corre por la Esclerosis Múltiple"**. El 28 de mayo de 2022 se celebró la carrera popular que cumple su 10ª edición. La actividad está destinada a la sensibilización y captación de recursos para favorecer al colectivo de pacientes de esta enfermedad.
- Muy cercana es la colaboración con el **Grupo ONCE**, al estar hermanado con GSD como empresa de Economía Social. La participación siempre activa en diferentes campañas de sensibilización con la discapacidad y en concreto una muy especial para promover el deporte inclusivo. ONCE y GSD se pusieron de acuerdo y 21 nadadores

de las categorías alevín e infantil de **GSD Las Suertes** y **GSD Moratalaz**, realizaron un entrenamiento en la piscina del Centro de Recursos Educativos de la O.N.C.E. junto a nadadores con discapacidad visual para promover la natación inclusiva.

- También se ha colaborado con la **Fundación Down Madrid** con la difusión a nuestra comunidad educativa de diferentes torneos solidarios de Pádel, Tenis y Golf.



INTERCOOPERACIÓN

Café-Coop. Colaboración Cooperativas de Vallecas

En octubre de 2022 las cooperativas del distrito de los distritos de Puente de Vallecas y Vallecas Villa, entre las que se encuentra GSD, pusieron en marcha una iniciativa denominada **Café-coop**. Esta iniciativa reúne a las diferentes cooperativas que existen en estos distritos, cooperativas de trabajo, consumo, etc. en su mayoría de iniciativa social y servicios a la comunidad para establecer lazos de colaboración entre las mismas y poner en valor los beneficios que estas aportan a la sociedad.

Las reuniones se establecen con carácter bimensual y durante este primer año de funcionamiento se ha hecho posible el conocimiento entre las mismas surgiendo diferentes líneas de colaboración entre las mismas.

Ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial:

Establecimiento de donaciones vinculadas a la Fundación GSD destinadas a proyectos sociales y de repercusión en su entorno.

Esta actuación tiene una estrecha relación con los **indicadores GRI 405 sobre diversidad e igualdad de oportunidades y 406 de no discriminación**.

UTE para la gestión de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón

Como ya se ha expuesto con anterioridad, GSD y la cooperativa Helechos, mediante una Unión Temporal de Empresas (UTE), gestionan el Programa de Formación, Promoción, Dinamización y Divulgación Ambiental en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. Este proyecto cuenta con 8 personas.



Empresas de inserción y centros especiales de empleo proveedores de GSD

Durante el curso 2021/2022 se ha continuado adquiriendo productos a proveedores con forma de empresas de inserción, encargadas de insertar en el mercado de trabajo a personas en riesgo de exclusión social, y a centros especiales de empleo, cuyos trabajadores son en su mayoría personas con discapacidad.

Sirvan como ejemplos, la colaboración con la empresa de inserción **ASISCAR**, que presta un servicio de transporte de la documentación entre los centros y los Colegios GSD, y el acuerdo adoptado con la Fundación Juan XXIII y su centro especial de empleo Roncalli, para la digitalización de expedientes de personal, su custodia, gestión y mantenimiento de la documentación.

Para apoyo al personal de limpieza en los Colegios GSD se cuenta con la empresa **OSGA** empresa de limpieza que trabajan con trabajadores de inserción.

Destacamos también la colaboración con uno de los centros especiales de empleos de **ILUNION** para la compra de regalos de empresa

Colaboración cooperativa para la educación financiera

Con el **Banco de Crédito Cooperativo**, Grupo Cajamar, hay una estrecha colaboración para impartir en nuestros centros cursos sobre "educación financiera". GSD entiende esta formación como parte esencial para sus alumnos para su preparación hacia la vida adulta.

En el curso 2021/2022 se han podido retomar estos cursos en modalidad on-line. De esta forma han podido participar todos los alumnos de 4º de la ESO (15-16 años) de los diferentes centros GSD

Colaboración con la Universidad FUNDEPOS Y CENECOOP (Costa Rica)

La apertura del centro GSD IS Costa Rica ha supuesto el desarrollo de diferentes alianzas con entidades del país.

A lo largo del tiempo mediante un acuerdo de colaboración firmado con la Universidad **FUNDEPOS** de Costa Rica, se han organizado pasantías para directivos de las cooperativas costarricenses con el objeto de conocer modelos de Economía Social Europeos y en concreto el modelo de organización y gestión de GSD y del Grupo Cooperativo GSD, así como un acercamiento a la Economía Social madrileña en los diferentes sectores productivos, con visitas a distintas cooperativas de vivienda, agrarias, consumo, trabajo asociado, etc.



En septiembre del 2021 GSD y la Universidad Fundepos firman una adenda como extensión del acuerdo de colaboración existente para la puesta en marcha, desarrollo y potenciación de programas de formación profesional dual. El objetivo que se persigue es ampliar y fortalecer la cooperación ya establecida en aras de promover programas de educación dual y formación profesional en la Universidad Fundepos aprovechando la experiencia que ya tiene GSD en el sector. De igual forma, también se podrán ofrecer programas conjuntos tendientes a una doble titulación e inclusive pasantías en empresas españolas o costarricenses, para completar la educación de los participantes en los programas que se ofrezcan.

Este convenio finalmente no se ha podido poner en práctica a lo largo del curso 21-22 por las secuelas que el COVID-19 ha dejado en las empresas, si bien se trabajará para su desarrollo en el curso 22-23.

Colaboración con Universidades en la formación del profesorado de la Comunidad de Madrid

Las prácticas en empresas suponen una parte vital en la formación de toda profesión y qué duda cabe que también lo es en la configuración del perfil docente. En este sentido GSD abre las puertas de todos sus centros para albergar el prácticum de los grados universitarios de magisterio en todas sus especialidades, así como al máster de formación del profesorado en Educación Secundaria (ESO, Bachillerato y FP).

GSD es Miembro de las Comisiones de Seguimiento de los Grados de Magisterio, Pedagogía y Psicología, así como del Máster en Profesorado y Formación Equivalente de la Comunidad de Madrid, creadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, en representación de los centros educativos privados, junto a las Universidades y la Administración.

GSD colabora con centros educativos de FP DUAL

El compromiso de GSD con la Formación Profesional (FP) DUAL va más allá de la impartición de toda su oferta formativa de FP de Grado Superior en esta modalidad, también colabora con otras instituciones educativas en los programas de formación en la empresa de diferentes títulos profesionales.

En este sentido han pasado por nuestros centros de trabajo un total de 12 alumnos, manteniendo nuestro compromiso con la formación a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia del COVID-19.

Colaboración con otras instituciones educativas

Al igual que en los casos anteriores, GSD se abre al entorno que le rodea y facilita el acceso a la formación práctica de otras instituciones que, con la debida autorización administrativa, se dedican a la formación de otros profesionales que ofrecen diferentes servicios a la comunidad. Como es el caso de numerosas asociaciones que forman a monitores y coordinadores de tiempo libre, así como entrenadores de diferentes disciplinas deportivas.

Colaboración con Federaciones Deportivas

La formación de personas en diferentes ámbitos y etapas de la vida para mejorar la sociedad es la misión de GSD. Por ello colabora con diferentes federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid en la formación de Técnicos Deportivos. El acuerdo de colaboración con estas consiste en el desarrollo de los programas formativos conducentes a la obtención del título de entrenador en los diferentes niveles de actuación, en los que GSD imparte la formación del Bloque Común de estas enseñanzas y las federaciones impartiendo el bloque de formación específica en la disciplina deportiva que se trate.





ANEXOS



ANEXO 1. Resultados educativos



PROMOCIÓN DE ALUMNOS

4º ESO	Nº Alumnos matriculados	Nº Alumnos promocionan	Nº Alumnos no promocionan	Porcentaje aprobados
Comunidad de Madrid 17/18	57.406	48.249	9.157	84%
Alumnos GSD 17/18	828	802	25	97%
Comunidad de Madrid 18/19	60.242	51.207	9.035	85%
Alumnos GSD 18/19	938	896	42	95%
Comunidad de Madrid 19/20	64.657	60.450	4.207	93,50%
Alumnos GSD 19/20	1.011	994	13	98%
Comunidad de Madrid 20/21	66.693	57.922	8.771	86,80%
Alumnos GSD 20/21	867	851	16	98,15%
Comunidad de Madrid 21/22	*	*	*	*
Alumnos GSD 21/22	925	890	35	96,3%

* Datos no publicados por la Comunidad de Madrid





ANEXO 1. Resultados educativos



PROMOCIÓN DE ALUMNOS

2º Bachillerato	Nº Alumnos matriculados	Nº Alumnos promocionan	Nº Alumnos no promocionan	Porcentaje aprobados
Comunidad de Madrid 17/18	46.952	38.031	8.921	81%
Alumnos GSD 17/18	501	483	24	95%
Comunidad de Madrid 18/19	46.859	38.162	8.697	81,44%
Alumnos GSD 18/19	561	533	28	95%
Comunidad de Madrid 19/20	51.090	46.698	4.392	91,40%
Alumnos GSD 19/20	619	606	13	98%
Comunidad de Madrid 20/21	51.314	42.996	8.318	83,80%
Alumnos GSD 20/21	561	538	23	95,90
Comunidad de Madrid 21/22	*	*	*	*
Alumnos GSD 21/22	627	540	87	86%



ANEXO 1. Resultados educativos



PROMOCIÓN DE ALUMNOS

EvAU	Nº Alumnos	Alumnos presentados	Alumnos aprobados	Porcentaje aprobados	Nota media
Comunidad de Madrid 17/18	46.952	29.505	27.558	93%	*
Alumnos GSD Curso 17/18	565	459	450	98%	6,8
Comunidad de Madrid 18/19	30.197	30.059	27.989	93,11%	*
Alumnos GSD Curso 18/19	562	464	456	98,28%	7,12
Comunidad de Madrid 19/20	33.751	33.472	30.773	91,94%	6,63
Alumnos GSD Curso 19/20	588	550	537	97,64%	7,2
Comunidad de Madrid 20/21	33.455	33.297	31.612	94,94%	*
Alumnos GSD Cursos 20/21	550	529	515	97,35 %	6,95
Comunidad de Madrid 21/22	33.837	33.663	31.819	94,52 %	*
Alumnos GSD Curso 21/22	627	523	509	97,32%	7,18

* Datos no publicados por la Comunidad de Madrid



ANEXO 1. Resultados educativos



PROMOCIÓN DE ALUMNOS

FP GRADO MEDIO	Nº Alumnos matriculados	Nº Alumnos promocionan	Nº Alumnos no promocionan	Porcentaje aprobados
Comunidad de Madrid 17/18	14.291	10.079	4.212	70,50%
Alumnos GSD 17/18	635	584	51	91,96%
Comunidad de Madrid 18/19	14.829	10.237	4.592	69,00%
Alumnos GSD 18/19	645	587	48	91%
Comunidad de Madrid 19/20	16.718	11.142	5.576	66,60%
Alumnos GSD 19/20	632	602	30	95,25%
Comunidad de Madrid 20/21	19.117	12.675	6.442	66,30%
Alumnos GSD 20/21	660	605	55	91,66%
Comunidad de Madrid 21/22	*	*	*	*
Alumnos GSD 21/22	624	585	39	93,75%

* Datos no publicados por la Comunidad de Madrid





ANEXO 1. Resultados educativos



PROMOCIÓN DE ALUMNOS

FP GRADO SUPERIOR	Nº Alumnos matriculados	Nº Alumnos promocionan	Nº Alumnos no promocionan	Porcentaje aprobados
Comunidad de Madrid 17/18	23.280	17.502	5.778	75,20%
Alumnos GSD 17/18	616	579	37	93,99%
Comunidad de Madrid 18/19	24.849	17.450	7.399	70,20%
Alumnos GSD 18/19	511	481	30	94,12%
Comunidad de Madrid 19/20	27.042	14.687	12.355	54,30%
Alumnos GSD 19/20	555	541	14	98,55%
Comunidad de Madrid 20/21	33.087	22.266	10.821	67,3%
Alumnos GSD 20/21	577	532	45	92,20%
Comunidad de Madrid 21/22	*	*	*	*
Alumnos GSD 21/22	540	514	26	95,18%

* Datos no publicados por la Comunidad de Madrid



ANEXO 1. Resultados educativos

PROMOCIÓN DE ALUMNOS

FP MODALIDAD DUAL	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	20/21
Previsión de alumnos de FP Dual en la Comunidad de Madrid	1.986	2.335	2.915	3.375	3.901	4.465	*
Nº de alumnos de GSD en esta modalidad	450	501	616	512	543	582	540
% de alumnos de GSD respecto a la Comunidad de Madrid	22,50%	21,50%	21,50%	15%	14,22%	12,92%	*
Ciclos Formativos ofertados	7	8	8	9	9	10	10
Nº empresas colaboradoras	146	218	250	155	157	280	274

* Datos no publicados por la Comunidad de Madrid

Desde el curso 19/20 se incluyen los alumnos con FCT-ampliada cuya permanencia en las empresas es igual a la de los alumnos de FP Dual.



ANEXO 2. Programa Match the People



ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROGRAMA MATCH THE PEOPLE GSD

Programas	Nº Alumnos	Centros
Intercambios	23	París
Programas largas estancias	11	10 sem- Abbey College (1er turno)
	5	9 sem. Abbey College (2º turno)
School Trips	510	School Trip León (5º Ed. Primaria) > GSD IS BU, GSD EE, GSD GU, GSD LR, GSD LS, GSD MO y GSD VA
	619	School Trip Tarragona (2º ESO) > GSD IS BU, GSD EE, GSD GU, GSD LR, GSD LS, GSD MO y GSD VA
	619	School Trip Granada (4º ESO) > GSD IS BU, GSD EE, GSD GU, GSD LR, GSD LS, GSD MO y GSD VA
	136	School Trip España-Francia-Andorra (1ª Bach.) > GSD IS BU, GSD EE, GSD GU, GSD LR, GSD LS, GSD MO y GSD VA
Viajes Internacionales	21	Garey (Irlanda)
	15	Donegal
	19	Letterkenny
	13	Summer at Secondary School
	8	Full Immersion (Estados Unidos)
	14	Homestay
	17	Canadá
Campamentos de verano bilingües	103	Football Summer Camp
	56	II Campus de Baloncesto GSD - Chus Mateo Academy
	64	Judo
	46	Theatre Summer Camp
	13	Filmmaking Summer Camp
	47	Culinary Experience
Proyecto Europa	13	Isle of Wight College (Reino Unido)
	18	Malta (dos turnos)
	9	Viena (Austria)
	5	Atenas (Grecia)
Año académico	20	Estados Unidos
	7	Irlanda

ANEXO 3. Instalaciones



MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS GSD 2020/21

Además de las labores de acondicionamiento y actualización de las instalaciones en todos los centros y labores de mantenimiento propias, como pintura, limpiezas generales, pulidos de solados de terrazo, etc. se han realizado las siguientes actuaciones:

GSD IS Buitrago

- Rehabilitación de las fachadas del dormitorio E.
- Instalación de iluminación led en la piscina.
- Sustitución de ventanas del patio central interior del pabellón 1, fase 1.
- Sustitución de los detectores de incendios en capilla y salón de actos.
- Reparación de la cubierta de tégola asfáltica sobre salón de actos.

GSD Guadarrama

- Sustitución de la impermeabilización de la cubierta del polideportivo.
- Instalación de toldos de vela en patio de Escuela Infantil.

GSD Las Suertes

- Instalación de toldos planos motorizados en patio de Escuela Infantil.
- Reparación y pintado de tennisquick de las pistas deportivas exteriores.
- Reparación de la cubierta del polideportivo.
- Sustitución del filtro de la depuradora de la piscina pequeña.
- Instalación de cortinas nuevas en la planta baja de Escuela Infantil.

GSD El Escorial

- Rehabilitación de la cubierta plana del polideportivo.
- Sustitución de montante de calefacción.

GSD Vallecas

- Sustitución de equipo de aire acondicionado de secretaría y despachos.
- Instalación de iluminación led en la piscina.

GSD Moratalaz

- Sustitución de equipo de aire acondicionado de la sala de profesores.
- Instalación de iluminación led en pabellón cubierto.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTES A LAS ACTUACIONES

GSD IS Buitrago	136.345,69€
GSD Guadarrama	106.182,45€
GSD Las Suertes	116.958,22€
GSD El Escorial	47.203,11€
GSD Las Rozas	36.452,76€
GSD Vallecas	15.669,50€
GSD Moratalaz	22.890,20€
TOTAL	481.701,93€

ANEXO 4. Asistencia de alumnos a Aulas Medioambientales

LA VÍA LÁCTEA

Los datos de asistencia de alumnos GSD al Aula en la Naturaleza La Vía Láctea durante el curso escolar 2021/2022 son:

COLEGIO	NIVEL 6 - Ed. Infantil		2º Ed. Primaria		4º Ed. Primaria		6º Ed. Primaria	
	Nº ALUMNOS	%	Nº ALUMNOS	%	Nº ALUMNOS	%	Nº ALUMNOS	%
GSD AL	85	79,44%	108	96,43%	93	86,92%	103	81,10%
GSD BU	-	-	22	78,57%	23	82,14%	26	92,86%
GSD EE	54	88,52%	89	87,25%	91	91,00%	78	70,91%
GSD GU	59	89,39%	93	96,88%	72	81,82%	84	82,35%
GSD LR	132	94,29%	137	97,86%	123	93,89%	125	90,58%
GSD LS	118	85,51%	124	91,18%	109	80,74%	121	88,32%
GSD MO	98	93,33%	101	93,52%	106	96,36%	72	58,06%
GSD VA	77	64,17%	106	88,33%	96	80,67%	97	78,23%
TOTAL	623	84,53%	780	92,64%	713	87,16%	706	79,33%

SENDAS DEL RIAZA

Los datos de asistencia de alumnos GSD al Albergue Sendas del Riaza durante el curso escolar 2021-2022 son:



COLEGIO	1º ESO	
	Nº ALUMNOS	%
GSD AL	91	76,47%
GSD BU	75	70,09%
GSD EE	88	79,28%
GSD GU	87	69,60%
GSD LR	123	85,42%
GSD LS	94	69,63%
GSD MO	100	71,43%
GSD VA	95	69,34%
TOTAL	753	73,97%

ANEXO 4. Asistencia de alumnos a Aulas Medioambientales



SENDAS DEL RIAZA

Durante el curso 2021/22 se ha realizado un programa piloto de **educación ambiental** en **GSD IS Buitrago** dirigido a alumnado de 3º de la ESO de los centros GSD. El programa se basa en el conocimiento natural, cultural y etnográfico de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y en la Unidad Didáctica del Romancero, que se preparó por parte de profesorado de distintos centros en julio de 2021.

COLEGIO	3º ESO	
	Nº ALUMNOS	%
GSD AL	80	55,56%
GSD BU	-	-
GSD EE	36	43,90%
GSD GU	57	45,24%
GSD LR	35	22,58%
GSD LS	47	37,30%
GSD MO	71	50,71%
GSD VA	77	57,46%
TOTAL	403	39,09%

Durante el curso 2021-2022 se han desarrollado los siguientes **campamentos de verano de naturaleza**:

- Campamento bilingüe de naturaleza en la Vía Láctea T1 (37 alumnos)
- Campamento bilingüe de naturaleza en la Vía Láctea T2 (30 alumnos)
- Campamento en Albergue Sendas del Rianza en colaboración con WWF-España (55 alumnos)
- Campamento en Albergue Sendas del Rianza T2 (47 alumnos)



ANEXO 5. Formación de los trabajadores



FORMACIÓN COMPETENCIAL

Dirigido a las necesidades competenciales y personales de los docentes y no docentes. Las competencias profesionales no son diferentes a las competencias necesarias para desenvolverse en la vida personal: áreas de desarrollo personal, de comunicación, cultura digital, de responsabilidad social o liderazgo... enfocadas a la realidad de la persona nutrirán tanto la labor en el aula como fuera de ella.

Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar siempre con eficacia Potencia tu comunicación persuasiva El feedback como herramienta de crecimiento personal
Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> Organiza tu tiempo eficazmente Perfecciona tu escucha empática Potencia tu actitud optimista para simplificar tu vida Automotivación: el secreto de las personas exitosas Impulsa tu proactividad e iniciativa Resolución eficaz de problemas Cómo ser un buen líder Teambuilding: aprovecha las sinergias de tu equipo
Competencia global	<ul style="list-style-type: none"> Inglés online Francés online Alemán online Inglés presencial
Emprendimiento y responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> Acogida nuevos socios Economía social y Cooperativismo
Competencia Digital	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de aplicaciones Web con ASP.NET Core MVC 5 y 6 GP-Untis

ANEXO 5. Formación de los trabajadores



AULA: FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS ACTIVAS

Dirigido a las necesidades educativas de los centros. Formación técnica y metodológica para afrontar proyectos, solucionar problemas y convivir con los retos del día a día en el aula. Son acciones formativas rápidas, directas, contando con formadores que cuenten sus experiencias directas. Formatos de taller, de aprendizaje autónomo, utilizando la tecnología del aprendizaje para facilitar.

<p>Metodologías activas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajedrez educativo en el aula ▪ Gamificación – iniciación ▪ Gamificación – profundización ▪ IB-PD Biología ▪ IB-PD Historia
<p>Formación técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postgrado de Técnico de Sonido y Producción Musical ▪ Dislexia. Conocimiento, estrategias y recursos en el ámbito educativo ▪ Alfabetización energética



ANEXO 5. Formación de los trabajadores



FORMACIÓN DE SOPORTE

Dirigido a las necesidades de gestión de los centros y sus áreas técnicas. Formación estándar para mantener a los equipos directivos, de gestión y equipos técnicos en permanente actualización de cara a satisfacer exigencias de la administración o de los clientes cada vez más complejas y anticiparse a las necesidades de los clientes.

Gestión, Calidad y Legislación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socorrista en piscinas e instalaciones acuáticas ▪ Renovación de mantenimiento higiénico – sanitario frente a legionella
Seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manipuladores de alimentos
PRL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emergencias: Control, Extinción de Incendios y Rescate ▪ Primeros auxilios, SVB y DESA ▪ Reciclaje Soporte Básico y Desfibrilación Semiautomática ▪ PRL Básico ▪ Seguridad en el manejo de Plataformas Elevadoras (PEMP) ▪ Riesgos Específicos. Personal de Limpieza ▪ Riesgos Específicos. Personal de Cocina ▪ Riesgos Específicos. Personal de Mantenimiento ▪ Curso genérico COVID19 ▪ Prevención del acoso laboral, acoso sexual y por razón de sexo ▪ Primeros auxilios para dummies ▪ Gestión y control para recursos preventivos
Competencias profesionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cómo establecer objetivos ▪ Experto en Coordinación de Actividades Empresariales ▪ Brecha salarial ▪ Diseño de Sistemas de Gestión Medioambiental
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Igualdad de oportunidades ▪ Compliance ▪ Lenguaje inclusivo

Además, se ha iniciado la elaboración de contenidos para la formación online de materias como **Compliance** y **Acoso laboral, sexual y por razón de sexo**.

ANEXO 6. Gabinete médico

ATENCIÓN GABINETE MÉDICO

	Resultado 18/19	Resultado 19/20	Resultado 20/21	Resultado 21/22	Total
Atención médica a demanda de padres	17.993	13.348	9.021	13.846	54.208
Atención médica a demanda profesores	42.699	31.277	25.473	38.250	137.699
Atención alumnos enfermos crónicos	11.266	8.898	8.557	12.504	41.225
Atención por urgencias	1.040	921	336	724	3.021
Nº de reconocimientos médicos	3.451	1.881	3.324	3.256	11.912
Reacciones alérgicas a alimentos	85	69	13	17	184



ANEXO 7. Información no financiera

I INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	GRI 301, 305	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existen Planes de mantenimiento de las instalaciones. ■ Se ha bajado la temperatura de consigna de las calderas de calefacción. Esto nos permite tenerla encendida durante mayor parte de la jornada lectiva, conviviendo con las ventilaciones recomendadas por la COVID-19, sin que aumente el consumo y sin perder el confort térmico.
Atención médica a demanda profesores (14001)	GRI 308	<ul style="list-style-type: none"> ■ Certificación ISO 14001:2015 en las oficinas de Servicios Generales de GSD. ■ Bandera verde de Ecoescuelas en los colegios. ■ Certificación y calificación de la eficiencia energética de los edificios según Real Decreto 390/2021.
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 301	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existe un Protocolo de plásticos elaborado por el Departamento de Medioambiente
Medidas para el tratamiento residuos peligrosos	GRI 306	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recogida mediante gestor autorizado de residuos peligrosos: <ul style="list-style-type: none"> – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Recogida de aceite usado cocina y residuos biosanitarios. – Residuos de automoción (prácticas alumnos FP) – Tóner y cartuchos de impresoras. ■ Obtención de autorización municipal para desechar determinados tipos de residuos en el punto limpio de Vallecas.

ANEXO 7. Información no financiera

I INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Uso sostenible de los recursos		
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	GRI 302-4	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de un programa para la instalación de plantas fotovoltaicas en los centros de trabajo. Inicio de la instalación de paneles solares en GSD Moratalaz.
Consumos energéticos, agua, materias primas, etc.	GRI 301, 302, 303	<ul style="list-style-type: none"> Registros de control internos del área de proyectos. Ver apartado "Certificación Medioambiental – Consumos energéticos" en la Memoria de RSE.
La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de ahorro de consumos	GRI 302-4	<ul style="list-style-type: none"> Se ha bajado la temperatura de consigna de las calderas de calefacción. Esto nos permite tenerla encendida durante mayor parte de la jornada lectiva, conviviendo con las ventilaciones recomendadas COVID-19, sin que aumente el consumo y sin perder el confort térmico.
Cambio climático		
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 103-2	<ul style="list-style-type: none"> Ventilaciones cruzadas en pasillos de aularios.
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de plantas solares fotovoltaicas en los colegios. Convenio con un fabricante de luminarias led de primera línea para la compra de luminarias tipo led. Elaborar un plan de ahorro de energía en los centros de trabajo. Considerar criterios de eficiencia energéticas (etiquetado energético) a la hora de comprar maquinaria, equipos y dispositivos. Ver apartado "Certificación Medioambiental – Consumos" de la Memoria RSE.
Protección a la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304	<ul style="list-style-type: none"> Educación medio ambiental en el Aula de la Naturaleza Vía Láctea en Casavieja (Ávila) y Albergue Sendas del Rianza en Valdevacas de Montejo (Segovia).
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		

ANEXO 7. Información no financiera

II INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Información según los GRI 401 y 405

Empleo medio del curso por edad, sexo y condición de socios trabajadores y trabajadores contratados*

EDAD	HOMBRES			MUJERES			TOTAL GENERAL
	NO SOCIOS	SOCIOS	TOTAL HOMBRES	NO SOCIOS	SOCIOS	TOTAL MUJERES	
16-29	82,2	7,9	90,0	109,4	14,0	123,3	213,4
30-39	70,2	66,0	136,2	84,2	188,0	272,2	408,4
40-49	40,4	142,1	182,4	59,6	302,2	361,9	544,3
50-59	28,0	65,8	93,9	63,7	161,0	224,8	318,7
+60	9,9	22,8	32,6	25,8	50,1	75,9	108,5
Total General	230,6	304,5	535,2	342,8	715,3	1058,0	1593,2

*Datos sin incluir GSD IS Costa Rica



ANEXO 7. Información no financiera

II INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Información según los GRI 401 y 405

Empleo medio del curso por relación laboral, sexo y condición de socios trabajadores y trabajadores contratados*

TIPOS DE CONTRATO	HOMBRES			MUJERES			TOTAL GENERAL
	NO SOCIOS	SOCIOS	TOTAL HOMBRES	NO SOCIOS	SOCIOS	TOTAL MUJERES	
Indefinidos jornada completa	49,3	298,8	348,4	108,7	703,6	812,3	1160,04
Indefinidos parcial	73,0	0,0	73,0	76,7	2,0	78,7	151,7
Interinidad jornada completa	24,8	0,0	24,8	53,9	0,0	53,9	78,7
Interinidad parcial	2,5	0,0	2,5	5,2	0,0	5,2	7,6
Jubilación parcial	1,4	5,7	7,1	0,0	9,7	9,7	16,9
Prácticas jornada completa	15,8	0,0	15,8	24,7	0,0	24,7	40,6
Prácticas parcial	9,6	0,0	9,6	16,0	0,0	16,0	25,6
Relevo	0,7	0,0	0,7	4,1	0,0	4,1	4,8
Duración determinada jornada completa	14,9	0,0	14,9	20,3	0,0	20,3	35,2
Temporal discapacidad	1,6	0,0	1,6	1,9	0,0	1,9	3,5
Duración determinada parcial	36,6	0,0	36,6	30,7	0,0	30,7	67,3
Fijos discontinuos	0,4	0,0	0,4	0,5	0,0	0,5	0,9
TOTAL	230,6	304,5	535,2	342,8	715,3	1058,0	1593,2

*Datos sin incluir GSD IS Costa Rica.

ANEXO 7. Información no financiera

II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL Información según los GRI 401 y 405

Retribuciones de socios trabajadores y trabajadores contratados

SALARIO MEDIO POR SEXO	HOMBRES			MUJERES			TOTAL GENERAL
	NO SOCIOS	SOCIOS	TOTAL HOMBRES	NO SOCIOS	SOCIOS	TOTAL MUJERES	
- de 10.000	109,0	3,8	112,8	107,14	16,87	124,01	236,8
10001-14.999	31,6	1	32,6	66,67	13,74	80,41	113,0
15.000-24.999	59,5	29,1	88,6	127,75	107,4	235,15	323,8
25.000-34.999	25,5	90,65	116,2	34,69	327,43	362,12	478,3
35.000-54.999	5,0	160	165,0	6	238,32	244,32	409,3
+55.000	0,0	20	20,0	0,5	11,5	12	32,0
TOTAL	230,6	304,6	535,2	342,8	715,3	1058,0	1593,2

*Datos sin incluir GSD IS Costa Rica.



ANEXO 7. Información no financiera

II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL Información según los GRI 401 y 405

Distribución del empleo por categorías profesionales a 31 de agosto de 2022*

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SOCIOS			EMPLEADOS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Dirección General	5,00	8,00	13	0,00	0,00	0
Directores	4,00	13,00	17	0,00	0,00	0
Jefes	48,00	30,00	78	0,00	0,00	0
Mandos intermedios	72,00	73,00	145	3,00	4,00	7
Personal docente	458,00	142,00	600	64,00	37,00	101
Personal de Administración y Conserjería	63,00	11,00	74	18,00	13,00	31
Personal de cocina	50,00	3,00	53	56,00	20,00	76
Personal de mantenimiento y limpieza	12,00	19,00	31	63,00	27,00	90
Personal de actividades extraescolares	0,00	4,00	4	59,00	65,00	124
TOTAL	712	303	1042	263	166	493

*Datos sin incluir GSD IS Costa Rica.

ANEXO 7. Información no financiera

II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL Información según los GRI 401 y 405

Otras actuaciones sociales relativas al personal

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Organización del Trabajo	GRI 401	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación se encuentran en el apartado de "Conciliación de la vida laboral, personal y familiar" de la Memoria de RSE
Salud y seguridad	GRI 403	<ul style="list-style-type: none"> Ver apartado de "Prevención de Riesgos Laborales" de la Memoria de RSE
Relaciones sociales	GRI 402	<ul style="list-style-type: none"> Ver apartado de "Las personas, elemento central de la política laboral de GSD" y en concreto "participación de los trabajadores, libertad de asociación y libertad sindical" de la Memoria de RSE
Formación	GRI 404	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones y datos recogidos en el apartado de "Formación profesional de los trabajadores" de la Memoria de RSE
Igualdad	GRI 405 y GRI 406	<ul style="list-style-type: none"> Ver apartados de "GSD empresa con igualdad de género" y "política de igualdad y no discriminación, apoyo a la diversidad y a la inclusión de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social" de la Memoria de RSE.

ANEXO 7. Información no financiera

III. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 412	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de un Código de Conducta que considere el respeto a los Derechos Humanos. Existen Políticas concretas a favor de los Derechos Humanos destacando los 10 principios recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que GSD está adherida desde el año 2012.
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la normativa vigente. Dentro de los planes de formación societaria se tratan sobre la formación en políticas de derechos humanos.
Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 406-1	<ul style="list-style-type: none"> Comité de recursos: 6 casos estudiados. Compliance Officer: 5 casos estudiados y resueltos. Protocolo de prevención del acoso sexual y de acoso y violencia laboral. Buzón de denuncias para ello.
Cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva	GRI 407 -1	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Representantes sindicales 21
Eliminación de discriminación en el empleo	GRI 405	<ul style="list-style-type: none"> Plan de igualdad (ver apartado "política de igualdad y no discriminación, apoyo a la diversidad y a la inclusión de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social" de la memoria RSE)
Eliminación trabajo forzoso	GRI 409-1	<ul style="list-style-type: none"> Se pide a las empresas colaboradoras que los trabajadores que entran en nuestra empresa estén dados de alta en Seguridad Social y que la empresa esté al corriente de las obligaciones fiscales. Existe Proceso Homologación de Proveedores, Contratas y Subcontratas en DDHH.
Eliminación trabajo infantil	GRI 408-1	

ANEXO 7. Información no financiera

IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un código de conducta para evitar la corrupción. ▪ En el código de conducta se establece un canal de denuncia ▪ Existe un sistema de seguimiento del código de conducta para evitar la corrupción y se crea la figura del Responsable de cumplimiento normativo. ▪ Existe un sistema de protección del denunciante que es anónimo. ▪ Existe un procedimiento aprobado por el Consejo Rector el 10 de julio de 2020, sobre Políticas de conflictos de interés, de obligado cumplimiento por todos los integrantes de la empresa ▪ Nuestra actuación en Camerún, que está dentro de los países indicados en la lista de Transparency International ha sido propiciar la existencia de contratos laborales para los 21 trabajadores de GSD Internationale École au Cameroun que se paguen los impuestos y las cotizaciones sociales. ▪ Cumple la normativa fiscal en cuanto a facturación, pago de facturas, retribuciones.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisión de certificados de las aportaciones realizadas por los socios a la fundación.

ANEXO 7. Información no financiera

V. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Compromiso con el desarrollo sostenible.

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones en el empleo, ver apartado, "GSD, Empresa que compatibiliza crecer en la actividad con crear empleo estable" de la Memoria RSE Apoyo a la creación, mejora de las condiciones de trabajo y formación de 21 puestos de trabajo creados en Camerún (ver apartado "GSD, Empresa que compatibiliza crecer en la actividad con crear empleo estable" de la Memoria de RSE) Inversiones en mejoras de las infraestructuras en GSD Camerún (agua, reducción de número de alumnos, por aula, salud, saneamiento, biblioteca...)
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		<ul style="list-style-type: none"> Puestos escolares ofertados en los distintos centros actuando en zonas con necesidades de cubrir plazas de escolarización (ver apartado "Enseñando y prestando servicios a 14.442 jóvenes" de la Memoria de RSE) 219 alumnos en GSD Internationale École Cameroun en curso 2021/2022 52 beneficiados por becas al estudio. 322 alumnos beneficiarios de becas de libros.
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		<ul style="list-style-type: none"> En la Comunidad de Madrid y otros territorios de España (ver apartado, "Participación de los grupos de interés" de la Memoria de RSE). Camerún: Arzobispado, Consulado, Abriendo Caminos, Energía sin Fronteras (ver apartado "Gestión de GSD École Internationale Au Cameroun" de la Memoria RSE). Costa Rica: Administraciones públicas y organizaciones Cooperativas y de la Economía Social y Solidaria. Ver apartado "Intercooperación" de la Memoria RSE
Acciones de asociación o patrocinio		<ul style="list-style-type: none"> Eventos locales patrocinados (carreras solidarias, programas de fiesta local...) y apoyo a distintas entidades y organizaciones sociales (ver apartado "Otras actuaciones sociales" de la Memoria de RSE)

ANEXO 7. Información no financiera

V. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Subcontratación y proveedores

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Impactos sociales positivos en la contratación de proveedores	GRI 414	<ul style="list-style-type: none"> Se prioriza la contratación de bienes y servicios a empresas de la Economía Social, en concreto a Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo, ver apartado "Intercooperación" de la Memoria de RSE

Consumidores

Promoción del Consumo Sostenible	GRI 416	<ul style="list-style-type: none"> Se informa a los alumnos y sus familias sobre consumir de forma sostenible y equilibrada.
Información y sensibilización del consumidor		<ul style="list-style-type: none"> Se informa a los alumnos y sus familias sobre los derechos y obligaciones como consumidores
Sensibilización dirigida a los consumidores alentando el reciclaje y sus efectos sobre el medioambiente		<ul style="list-style-type: none"> Se tienen convenios con asociaciones y fundaciones para el reciclaje de productos, por ejemplo, con la Fundación SEUR (ver apartado: "Otras actuaciones sociales" de la Memoria RSE)
Certificaciones		<ul style="list-style-type: none"> Se consigue la certificación ISO 9001 y Madrid Excelente
Existe una normativa específica sobre la defensa de la salud y seguridad del cliente		<ul style="list-style-type: none"> Plan de Salud para los centros GSD. Ver información en el apartado "Enseñando y Prestando Servicios a 14.442 jóvenes" de la Memoria de RSE.
Atención Sanitaria a alumnos y trabajadores		<ul style="list-style-type: none"> 68.597 alumnos atendidos por los Gabinetes Médicos de los Centros.
Existe un sistema de reclamaciones y solución de conflictos		<ul style="list-style-type: none"> Existen datos que recogen el número de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
Publicidad transparente, fiable y responsable	GRI 417	<ul style="list-style-type: none"> Ver apartado "Una Comunicación Responsable" de la Memoria de RSE qué características tiene la publicidad de GSD
Respeto a la intimidad	GRI 418	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan actuaciones para preservar la intimidad de los alumnos, familias y personal. trabajador de GSD. Se realizan campañas de información sobre la privacidad de datos.

ANEXO 7. Información no financiera

V. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Información fiscal

Nombre del indicador	Relación con GRI	Actuaciones
Resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias obtenidos país por país	GRI 419	<ul style="list-style-type: none"> GSD actúa en dos países con actividad propia vinculada a temas fiscales: España, con un resultado de 2.832.422€ y Costa Rica, con un resultado de -1.350.643€. Resultado consolidado 1.481.779€
Impuestos sobre beneficios pagados		<ul style="list-style-type: none"> En España y en Costa Rica no se paga Impuesto sobre sociedades ya que el resultado es negativo.
Subvenciones públicas recibidas		<ul style="list-style-type: none"> Debido a que GSD en España tiene colegios con educación concertada, se han recibido subvenciones por importe de 32.625.343€, además de 330.029€ subvenciones adicionales procedentes de otras subvenciones públicas. En Costa Rica no ha habido subvenciones.





www.gsdeducacion.com

